



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa: Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Rubro temático: Quejas y Denuncias.

Reservado: Total.

Periodo de Reserva: tres años, del 09 de junio de 2015 al 09 de junio de 2018, pudiendo ser desclasificado antes, si se extinguen las causas que originaron su clasificación.

Fundamento Legal: artículo 14 fracción IV y VI de la LFTAIPG.

Ampliación del periodo de reserva:

Confidencial:

Fundamento Legal:

TOMO IX

El Titular de la Unidad Administrativa

Mtro. Luis Felipe Cruz López.

En ausencia del Director General de Denuncias e Investigaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número DGD/310/042/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Fecha de desclasificación:

Partes o secciones reservadas o confidenciales:

Desclasificó:

EXPEDIENTE NÚMERO:	DGDI/040/2015.
FECHA DEL EXPEDIENTE:	09 DE JUNIO DE 2015.
ORIGEN DE LA DENUNCIA:	OFICIOS NÚMERO UCAOP/208/1123/2015 Y UCAOP/208/1124/2015, DE 4 DE JUNIO DE 2015.
DENUNCIANTE:	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
DENUNCIADO:	[REDACTED]
ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT EN QUERETARO.
HECHOS DENUNCIADOS	INVESTIGACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S. A. DE C.V. E INMOBILIARIA CLUB DE GOLF IXTAPAN, S.A. DE C.V., PARA LA DETERMINACIÓN DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
S.C.T.
CONTROL DE GESTIÓN
14.22
01 JUN 2015
RECIBIDO

[Handwritten signature]

Oficio No. 3.1.0.2.1.3.-591/15

México, D.F., a 29 de mayo de 2015

LIC. KARLA VANESSA MARTINEZ HERNANDEZ
Subdirectora de Declaraciones Patrimoniales
y Servicio Profesional de Carrera
Órgano Interno de Control en la S.C.T.
Presente

Me refiero al Proceso de la Declaración de Situación Patrimonial, por la que el usuario podrá utilizar su clave de usuario y contraseña generada en el Sistema Declaranet Plus, siempre que acepten las condiciones de uso contenidas en el formato que para tal efecto estará disponible en el propio sistema, el cual deberán entregar firmado autógrafamente.

Al respecto anexo original de la carta de aceptación y copia del acuse de la declaración patrimonial de Juan Manuel Carrillo Bahena, servidor público adscrito a esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature of Miguel Ángel Patiño Téllez]

ING. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO TÉLLEZ

PVVcag



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 29 DE MAYO DE 2015

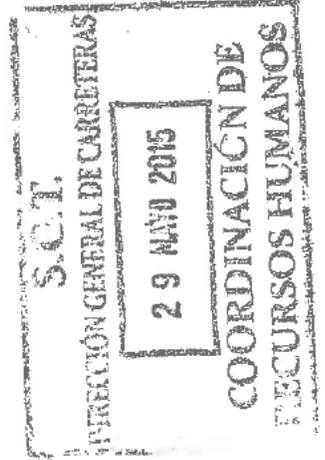
C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 501599.FUP CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD d8 3b 2e 5f 36 42 16 85 46 c9 74 b0 1c 3b 98 90 d5 f8 da 12, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:fc 32 26 60 db d7 43 89 1d a4 05 c9 09 86 d0 82 7e 03 4d 09



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 201505291257468562164



NUM. 8556418

PAG. 1 de 2

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.

00003773

Dirección General de Responsabilidades y

Situación Patrimonial

Secretaría de la Función Pública

Presente

00003774

C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA con registro federal de contribuyentes [REDACTED] y correo electrónico jcarrilb@sct.gob.mx, con fundamento en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 37 fracciones XVII, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013; 1°, 2°, 3° fracción III, 5°, 7°, 8° fracción XV, 35, 36, 37, 38, 39, y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en el ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, del 25 de marzo de 2009 y su modificación mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, por el cual se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial, así como la forma de envío, y en virtud de haber optado por firmar mi declaración de situación patrimonial a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Toda información que la Secretaría de la Función Pública reciba con mi RFC con Homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet plus, es auténtica y atribuible a mi persona, por lo que será de mi exclusiva responsabilidad, la información que esta reciba por medios remotos de comunicación electrónica.
2. Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al Sistema Electrónico DeclaraNet plus.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Juan Manuel Carrillo Bahena

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

México D.F. a 29 de Mayo de 2015



DIALOGO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y LIBRE DESIGNACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 210- Dirección General de Carreteras

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL: 87.0 2014 FECHA: 20 de febrero de 2015

NOMBRE DEL EVALUADO: ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

NOMBRE DEL EVALUADOR: ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ

DIALOGO DE DESARROLLO

- 1. ¿La evaluación del desempeño se llevó a cabo a través de un diálogo de desarrollo?
SI NO
- 2. En caso de haber contestado la pregunta 1 con la opción NO, señale: ¿por qué la evaluación del desempeño, no se llevo a cabo a través de un diálogo?

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA

- 3. Mencione los aspectos para mejorar el desempeño (áreas de oportunidad):
- 4. Describa el plan de acción de mejora del desempeño e informe las fechas de las sesiones de seguimiento. así como de las evaluaciones individuales realizadas (3 a 6 meses después de la evaluación del desempeño)

Cada que se lleve a cabo una sesión de seguimiento o evaluación individual, deberá enviar a la DGRH la evidencia de haber llevado a cabo dicha sesión, así como la evaluación final

EVALUADO

EVALUADOR

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo período a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente período?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el período siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
CARGO: SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS
FECHA DE LA CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2015

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

00003777 002460075

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

110 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. 25 DE FEBRERO DE 2016

Visión Estratégica, Identificar tendencias, estrategias y así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo y anticipar eventos, riesgos o fuerzas impulsoras restrictivas.

Table with 6 columns: Niveles de Comportamiento Asociados, Muy Característico, Característico, Poco Característico, Nunca Característico, No Aplica. Row 1: Identificación de áreas de riesgo y el medio plazo. Row 2: Coordinar el tiempo de las acciones de sus colaboradores. Row 3: Generalizar los conocimientos para aplicarlos en situaciones similares de largo plazo.

Table with 6 columns: Niveles de Comportamiento Asociados, Muy Característico, Característico, Poco Característico, Nunca Característico, No Aplica. Row 1: Gestionar el tiempo de las acciones de sus colaboradores. Row 2: Si requiere de un curso tenga los recursos necesarios para cumplir con el trabajo. Row 3: Lesiona a sus colaboradores e incurre en responsabilidades y sanciones.

Table with 6 columns: Niveles de Comportamiento Asociados, Muy Característico, Característico, Poco Característico, Nunca Característico, No Aplica. Row 1: Garantizar que las metas sean alcanzadas al cumplir con las metas. Row 2: Gestionar el tiempo de las acciones de sus colaboradores. Row 3: Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes.

Table with 6 columns: Niveles de Comportamiento Asociados, Muy Característico, Característico, Poco Característico, Nunca Característico, No Aplica. Row 1: Crear un ambiente de respeto y colaboración. Row 2: Gestionar el tiempo de las acciones de sus colaboradores. Row 3: Trabaja en Equipo: Diseñar y mantener relaciones productivas.

Table with 6 columns: Niveles de Comportamiento Asociados, Muy Característico, Característico, Poco Característico, Nunca Característico, No Aplica. Row 1: Mantener los miembros del equipo al tanto de los cambios y para su trabajo. Row 2: Apoyar a los miembros del equipo en los momentos de crisis. Row 3: Trabaja en Equipo: Diseñar y mantener relaciones productivas.

Verificación de: Liderazgo (2.5), Orientación a Resultados (2.5), Negociación (2.5), Trabajo en Equipo (2.5). CALIFICACION: 100%. NIVEL DE DESEMPEÑO: EXCELENTE.

ING. AGUSTIN MELO JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROYECTOS

FRMA DEL EVALUADO

ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

Table with 2 columns: Descripción, Descripción. Multiple rows for corrective or improvement actions.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APLICADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

00003778

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

MEXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

OBJETIVO 1						PARÁMETROS DE EVALUACION CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL 100% DE LAS OBRAS E INVERSIONES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES AUTORIZADOS, CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR RECURSOS Y ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE PERMITA QUE LOS CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES BRINDEN UN SERVICIO DE CALIDAD						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado (en más de 30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACION	25.0	x				
OBJETIVO 2						PARÁMETROS DE EVALUACION CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
COORDINAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS LINEADO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PROGRAMA SECTORIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES, ASI COMO ABASTIR COSTOS DE OPERACION PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y AL CRECIMIENTO DEL PAIS.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado (en más de 30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACION	25.0	x				
OBJETIVO 3						PARÁMETROS DE EVALUACION CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
LLEVAR EL CONTROL DEL AVANCE FISICO FINANCIERO POR OBRA CARRETERA DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA CONSOLIDACION Y VALIDACION DE LA INFORMACION A FIN GARANTIZAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LAS OBRAS PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA ASIGNADO						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado (en más de 30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACION	15.0	x				
OBJETIVO 4						PARÁMETROS DE EVALUACION CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
SUPERVISAR EN COORDINACION CON LOS CENTROS SCT LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2014, A FIN DE VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES EN LA MATERIA.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado (en más de 30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACION	25.0	x				
OBJETIVO 5						PARÁMETROS DE EVALUACION CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
ADMINISTRAR AL 100% LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE CARRETERAS FEDERALES Y CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado (en más de 30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACION	10.0	x				

OBJETIVO 1	20
OBJETIVO 2	20
OBJETIVO 3	12
OBJETIVO 4	20
OBJETIVO 5	8
CALIFICACION	80
NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO

MRO. OSCAR CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR



VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO
 AUTO-EVALUACION

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

NOMBRE DEL EVALUADO

00003779

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

002450075

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

19 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A 26 DE FEBRERO DE 2015

Visión Estratégica: Identificar tendencias, oportunidades, retos, con sus implicaciones y posibilidades. Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo. Analizar, evaluar, recomendar y promover las mejores prácticas.

Nivel de Comportamiento Asociado	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			
Identificar tendencias de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Identificar oportunidades y retos de largo plazo de los negocios y las operaciones.	X			
Crear un entorno que favorezca resultados exitosos, dentro de las oportunidades y amenazas de escenarios y estrategias de largo plazo.	X			

Valoración de:
 - Liderazgo
 - Orientación a Resultados
 - Negociación
 - Trabajo en Equipo
CALIFICACION:
NIVEL DE DESEMPEÑO: EXCELENTE

FIRMA DEL EVALUADO



ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)**

00003780

9

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADOR

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y COSTOS
DESIGNACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

210 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
1. La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a "desempeño satisfactorio o superior".	
2. La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
3. Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.	
4. La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los servidores de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.	
5. La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.	
6. La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.	
7. La aportación destacada fue, en su momento, constatada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad acorde a la meta)				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas				
Produce resultados benéficos verificables y auditable				
Evita gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APE				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, adoptar, resolver o solucionar problema y aportar beneficio				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, a la institución y/o de la APE				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrita				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacerla mejor				
La población o área beneficiada está plenamente identificada				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO				00

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ <small>Nombre</small>	MTR. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA <small>Nombre</small>
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONTRATACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES <small>Puesto</small>	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS <small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	 <small>Firma</small>

Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):

NO APLICA

Inducción al Servicio
Profesional de Carrera

Evaluación de contenidos

Despedida



SEP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

CourseNavigator

¡Felicidades! Has aprobado el examen. Tu calificación es 77%

Acceptar

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

★ 03 DIC. 2014 ★

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Nociones Básicas de la
Administración Pública Federal



Ayuda

Conclusión

Ahora que has finalizado la revisión del último módulo, te invitamos a ejercitar los conocimientos que adquiriste.

En caso de que tengas dificultades con la actividad o si tienes dudas en torno a algún tema, te sugerimos repases los contenidos las veces que consideres necesario.

Realiza lo siguiente:

- ¿Cuál es el compromiso que adquieres al asumir el cargo de servidor público?
- Define con tus propias palabras, a qué se refieren los preceptos señalados en el Código de Ética de los servidores públicos de la APF.
- Enlista por orden de importancia de acuerdo a tu opinión, los valores del Código de Ética.

Para dar seguimiento y cierre a este proceso de capacitación te pedimos que imprimas esta pantalla y la entregues al Área de Capacitación de tu dependencia.


DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERAS
 ★ 04 DIC. 2014 ★
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

00003782

 anterior
ARO. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA.
Director de Contratación

11

CAPACITACION ACREDITADA
(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

JUAN MANUEL GARRIBO BAHENA

NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

PREMUNION DEL EMPLEADO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2014

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA

NOCIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CALIFICACIÓN: 10
INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA CALIFICACIÓN: 7.7

PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(Escala de 0-100)

88.0

ING. JESUS FELIPE VENDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONTRATACION Y
MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

00003783

RFC

CURP

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADOR

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DISCENTRADO

210 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

00003784

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
ORGANIZAR LA GESTIÓN DEL 100% DE LICITACIONES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PEF				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
		50.0		80% AL 100%	60% AL 70%	MENOS DEL 60%	NO APLICA
				X			
META 2				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL 100% DE LOS CONTRATOS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
		25.0		80% AL 100%	60% AL 70%	MENOS DEL 60%	NO APLICA
				X			
META 3				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
COORDINAR EL PAGO DE ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
		25.0		80% AL 100%	60% AL 70%	MENOS DEL 60%	NO APLICA
				X			
META 4				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
							NO APLICA
META 5				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
							NO APLICA

META 1	
META 2	
META 3	
META 4	
META 5	
MULTIPLICACIÓN	
NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONTRATACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
PUESTO DEL EVALUADOR


ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR


FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

	Descripción	

QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS
CATEGORÍA Y NOMBRE DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA ENTIDAD O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO

210-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

00003785
NÚMERO DE FOLIO

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias

Cumple

- 1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento.
- 2° El puesto ocupado temporalmente abarca por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.
- 3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.
- 4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.

Evaluación de Actividades Extraordinarias

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (90% a 100%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (75% a 89.9%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (60% a 74.9%)	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
YoBo.

ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ
Nombre

MTR. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
Nombre

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONTRATACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
Puesto

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
Puesto

Firma

Firma

Comentarios:

DATOS DEL EVALUADO

16

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

00003787
No. de F. C. S. P.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

210-DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
(E.F. E. C. S. P.)

0.0

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS
DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO

80.0

SATISFACTORIO

VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES
INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO
(INCLUYENDO CAPACITACION)

97.5

EXCELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES
O DIRECTIVAS

100.0

CAPACITACION ACREDITADA
POR EL SERVIDOR PUBLICO
(E.F. E. C. S. P.)

88.0

CALIFICACION PARCIAL ANUAL

87.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

APORTACIONES DESTACADAS
(E.F. E. C. S. P.)

0.0

CALIFICACION FINAL ANUAL

87.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

DR. JESUS EELIPE VERDUGO LOPEZ

DIRECTOR GENERAL, ADJUNTO DE CONTRATACION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS
FEDERALES

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JEERARQUICO O SUPERVISOR

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

RFC

CLSP

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015

LUGAR Y FECHA

00003788

CREDENCIAL: 9500
EXPEDICIÓN: 06/02/2015
NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES



NOMBRE
JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

ADSCRIPCIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFMA001/DIRECTOR DE ÁREA

(Handwritten signature)

(Handwritten date)

(Signature)
LIC. VICTOR AMURO QUIROS SANTIBANEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(Signature)
EL SEGURO DE...
CURP: ...
NO. DE ...

SCT
2013

SCT

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



S.C.T.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

* 26 MAR 2015 *

11-50478

DIRECCIÓN GENERAL

5 210015-010 18
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

00003789

Área de Quejas

Dirección de Atención Ciudadana

Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio No. 09/200/1039/2015

México, D.F., a 11 de marzo de 2015

MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Hago referencia al oficio DG/311/V/2484/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, a través del cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió a este Órgano Interno de Control una relación de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que asumieron la obligación de presentar declaración de modificación de situación patrimonial y que en mayo de 2014 se les venció el plazo para cumplir con dicha obligación, omitiendo presentarla; encontrándose el C. Juan Manuel Carrillo Bahena en dicha relación.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90, 108 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 3 apartado D y 80 fracción III, numerales 2 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el Acuerdo Quinto del "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en el Reglamento Interior" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y 2 último párrafo y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio del presente se le requiere para que en un plazo máximo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, sea remitida a esta Instancia de Control la siguiente documentación del servidor público mencionado en el párrafo que antecede:

- 1) **Copia certificada** de la(s) constancia(s) de nombramiento y/o de baja o G-13 del servidor público ante esa unidad administrativa **vigente(s) en el año 2013 y hasta mayo de 2014**, y para el caso de que en dicho periodo haya tenido cargo inferior a Jefe de Departamento, detallar las funciones que desempeñó en el mismo, y en su caso informar si fue objeto de cambio de puesto o funciones debiendo precisar la fecha de inicio y conclusión de las mismas, acompañando copia certificada de la documentación que soporte la información que se proporcione.
- 2) **Sólo en el supuesto de haber tenido cargo inferior a Jefe de Departamento**, detallar las funciones que desempeñaba durante el año 2013 y hasta mayo de 2014; si fue objeto de cambio de puesto o funciones, y como consecuencia asumió la obligación de presentar declaración de conclusión de situación patrimonial deberá informar las funciones que desempeñaba al momento de causar baja, o

SFP

SECRETARÍA DE
FUNCIÓN PÚBLICA



00003790 19

Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas

Dirección de Atención Ciudadana

Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

- d) Favor de **NO** elaborar oficio para comunicar el requerimiento del Órgano Interno de Control al **servidor público que se encuentre en activo, es suficiente con hacer entrega de este y se acuse de recibido por el interesado.**

No omito hacer de su conocimiento, que en caso de incumplimiento al presente requerimiento, se actualizaría la inobservancia a la obligación contenida en el artículo 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, lo que constituye una responsabilidad administrativa.

Para el caso de cualquier aclaración respecto del requerimiento contenido en el presente documento, usted podrá comunicarse al teléfono 57-23-93-00, extensión 12127, con el Lic. Mario Alberto Hernández García, servidor público adscrito a la Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y Servicio Profesional de Carrera de esta Área de Quejas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA TITULAR DEL ÁREA

LIC. BLANCA ESTELA MEJÍA ESPÍNDOLA

MAHG

20

00003791

Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas

Dirección de Atención Ciudadana

Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio No. 09/200/1039/2015

México, D.F., a 11 de marzo de 2015

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



S.C.T.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

* 26 MAR 2015 *

DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Hago referencia al oficio DG/311/V/2484/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, a través del cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió a este Órgano Interno de Control una relación de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que asumieron la obligación de presentar declaración de modificación de situación patrimonial y que en mayo de 2014 se les venció el plazo para cumplir con dicha obligación, omitiendo presentarla; encontrándose el C. Juan Manuel Carrillo Bahena en dicha relación.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90, 108 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 3 apartado D y 80 fracción III, numerales 2 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el Acuerdo Quinto del "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en el Reglamento Interior" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011; 2, 2 fracción III, 4, 7, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 2 último párrafo y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio del presente se le requiere para que en un plazo máximo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, sea remitida a esta Instancia de Control la siguiente documentación del servidor público mencionado en el párrafo que antecede:

- 1) **Copia certificada** de la(s) constancia(s) de nombramiento y/o de baja 6 G-13 del servidor público ante esa unidad administrativa **vigente(s) en el año 2013 y hasta mayo de 2014**, y para el caso de que en dicho periodo haya tenido cargo inferior a Jefe de Departamento, detallar las funciones que desempeñó en el mismo, y en su caso informar si fue objeto de cambio de puesto o funciones debiendo precisar la fecha de inicio y conclusión de las mismas, acompañando copia certificada de la documentación que soporte la información que se proporcione.
- 2) **Sólo en el supuesto de haber tenido cargo inferior a Jefe de Departamento**, detallar las funciones que desempeñaba durante el año 2013 y hasta mayo de 2014; si fue objeto de cambio de puesto o funciones, y como consecuencia asumió la obligación de presentar declaración de conclusión de situación patrimonial deberá informar las funciones que desempeñaba al momento de causar baja, o

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



21
00003792

Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas
Dirección de Atención Ciudadana
Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SFC
Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

bien, informe si asumió la calidad de sujeto obligado en el año 2014 y con ello la obligación a presentar declaración de inicio de situación patrimonial, debiendo acompañar **copia certificada de la documentación que soporte la información que se proporcione.**

- 3) Realizar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la notificación de los oficios de requerimiento que se anexan, dentro de los 5 días siguientes a aquel en el cual se reciba el presente.

Para el caso de que el servidor público ya no labore en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la notificación se deberá llevar a cabo en el último domicilio registrado, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 311, 312, 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles, remitiendo a esta a mi cargo las constancias correspondientes, y remitir junto con la información descrita en los numerales 1 y 2 las constancias originales correspondientes (citatorio, notificación, instructivo, razón, etc.)

NO se tendrá como válida la notificación realizada al servidor público por oficio, llamada telefónica, correo electrónico, ni algún otro medio ajeno a los establecidos en el **Código Federal de Procedimientos Civiles.**

De recibir escrito del servidor público con el cual de contestación al requerimiento de este Órgano Interno de Control, le solicito lo remita a esta Titularidad a la brevedad.

Se recomienda atender las siguientes precisiones para que la información proporcionada sea completa y acorde al requerimiento que se le formula:

- a) La información descrita en el numeral 2, sólo debe ser proporcionada en caso de que el servidor público haya tenido cargo inferior a Jefe de Departamento, las funciones serán referidas y detalladas en el oficio a través del cual se remita la información, y no en hoja anexa, siendo indispensable que se señale que las funciones las desempeñaba el servidor público al momento de su baja, o bien la fecha de conclusión de las mismas.
- b) En caso de existir comunicación interna en el que se informen las funciones del servidor público, remitir copia certificada del oficio respectivo.
- c) De la **notificación del oficio dirigido al servidor público** que se realice en el **domicilio de éste**, necesariamente debe levantarse constancia en la que se indique el domicilio en la que fue practicada, misma que **se llevará a cabo en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles** y **NO de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**, e informar en el oficio de atención el **último domicilio** con el que cuente.

Abstener se de remitir el oficio por correo electrónico o citar en las oficinas al ex servidor público, ya que de no encontrarse laborando en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es necesario practicar la notificación en el último domicilio registrado.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



00003793

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas

Dirección de Atención Ciudadana

Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

d) Favor de **NO** elaborar oficio para comunicar el requerimiento del Órgano Interno de Control al **servidor público que se encuentre en activo, es suficiente con hacer entrega de este y se acuse de recibido por el interesado.**

No omito hacer de su conocimiento, que en caso de incumplimiento al presente requerimiento, se actualizaría la inobservancia a la obligación contenida en el artículo 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, lo que constituye una responsabilidad administrativa.

Para el caso de cualquier aclaración respecto del requerimiento contenido en el presente documento, usted podrá comunicarse al teléfono 57-23-93-00, extensión 12127, con el Lic. Mario Alberto Hernández García, servidor público adscrito a la Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y Servicio Profesional de Carrera de esta Área de Quejas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA TITULAR DEL ÁREA

LIC. BLANCA ESTELA MEJÍA ESPÍNDOLA

MAHG

00003794

23

Carpetas - Solicitudes Recibidas

Reenviar Para Jefe Contestar Devolver

Registro 2 de

Formulario

Folio: G2100015-516

F. Elaboración: 26/03/2015

De: Graciela Lopez Chimalpopoca, Encargada de Pagos de la DGC, DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Para: Miguel Angel Patino Tellez, Director de Administración, DIRECCION DE ADMINISTRACION

Cc:

Archivos Adjuntos...

Prioridad: Urgente Enviar E-mail:

Fecha Compromiso: 13/04/2015 01:08:00 PM Tipo Atención: Contar con Interés

Carácter: Pública

Unidad Documental: Científica

Contenido:

SOLICITA QUE EN UN TERMINO DE 10 DIAS HABILES SE ENVIE DOCUMENTACION DEL SERVIDOR PUBLICO C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA , YA QUE SE VENCIO EL PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE MODIFICACION DE SITUACION PATRIMONIAL.

(se envían originales 09/200/1039/2015 y 09/200/972/2015)

396

Registro de Servidores Públicos

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nombre: JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

[Regresar](#)

Dependencia	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	16/06/2014		Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	INICIAL	27/05/2014	Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MODIFICACION	02/05/2013	Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MODIFICACION	21/05/2012	Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MODIFICACION	31/05/2011	Declaración
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	INICIAL	31/01/2011	Declaración



00003796

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas
Dirección de Atención Ciudadana
Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, ~~SCT~~ del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Oficio No. 09/200/972/2015

27 MAR 2015

México, D.F., a 11 de marzo de 2015

COORDINACIÓN DE

RECURSOS HUMANOS

C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

Hago referencia al oficio DG/311/V/2484/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, a través del cual el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió a este Órgano Interno de Control una relación de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que en mayo de 2014 omitieron presentar su declaración de modificación patrimonial; encontrándose usted dentro de dicha relación.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90, 108 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 3 apartado D y 80 fracción III, numerales 2 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el Acuerdo Quinto del "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en el Reglamento Interior" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 2 último párrafo y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio del presente se le requiere para que en un plazo máximo de **3 días hábiles** contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, manifieste las aclaraciones que considere oportunas o aporte pruebas que considere convenientes, relacionadas con la omisión que se le imputa, lo anterior, mediante escrito dirigido a esta Área de Quejas el cual puede entregar en la Unidad Administrativa que le hizo llegar el presente, o bien, enviarlo a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Universidad y Xola s/n, Cuerpo "A", 1er piso, ala poniente, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020.

Asimismo, y de resultar necesario, dentro del plazo en mención deberá presentar su declaración de modificación de situación patrimonial 2014, haciendo de su conocimiento que el sistema de declaraciones cuenta con la posibilidad de presentar declaraciones extemporáneas de ejercicios anteriores, para lo cual deberá enviar un correo a la dirección electrónica foliosmodificacionofuncionpublica.gob.mx, el cual deberá contener: nombre completo, RFC, y tipo y año (Ej. modificación 2014) de la declaración que desea presentar, para que le sea proporcionado el folio que le permitirá cumplir con la citada declaración de manera extemporánea.

*Recibido Original
27/Marzo/2015
Jua Carrillo*

00003797

26

SFP

SECRETARÍA DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas
Dirección de Atención Ciudadana
Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y SPC

Expediente: 2015/SCT/DE201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

No omito comentarle que para cualquier aclaración respecto del requerimiento contenido en el presente documento, usted podrá comunicarse al teléfono 57-23-93-00, extensión 12127, con el Lic. Mario Alberto Hernández García, servidor público adscrito a la Subdirección de Declaraciones Patrimoniales y Servicio Profesional de Carrera de esta Área de Quejas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA TITULAR DEL ÁREA

LIC. BLANCA ESTELA MEJÍA ESPÍNDOLA

MAHG



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO 00003798

27

NUMERO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN A TRAYE DE LA RGE, HA EXPEDIDO NOMBRE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2014

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		CIUDAD DE MEXICO		15 DE MAYO DE 2014	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES		FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.
CARRILLO	BAHENA	JUAN MANUEL		[REDACTED]	01 12 2010
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="radio"/> NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	ISEXO	NACIONALIDAD	DIA MES AÑO
CAMBIO DE PUESTO	<input type="radio"/> PROMOCION	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> REINGRESO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO					NUMERO DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
AVENIDA, CALZADA O CALLE					TELEFONO
[REDACTED]					[REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA

DEPENDENCIA				UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS				210	210	0000	
RADICACION				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.				1	09	014	000
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.
DIRECTOR DE AREA				CFNA001		771	NA01 3

DEPENDENCIA				UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS				210	210	0000	
RADICACION				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.				1	09	014	000
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.
DIRECTOR DE AREA				CFMA001		600426	MA01 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO		DEL		AL		MOTIVO	
CONFIANZA		16 05 2014		[REDACTED]		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS	
		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO		DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PERCEPCIONES						
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE AGORDADO	
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$491.04	\$8,157.13	
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$22,227.89	\$39,816.56	
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$25,254.76	\$22,718.93	\$47,973.69	
MOTIVO			TOTALES			
SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>			CLAVE PRESUPUESTARIA			
ESION No.CTS/SCT/05/2014/280 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014.			2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09			

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE CONTRATACION CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
AGUEROS	GONZALEZ	JOSE VICTORINO	[REDACTED]	RENUNCIA	31 12 2013

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO

PROTESTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA DE ECONOMIA
[Signature]	[Signature]	[Signature]	[Signature]
ING. MIGUELA PATIÑO TELLEZ	MTR. OSCAR CALLEJO SILVA	UC. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBANEZ	SECRETARIA DE ECONOMIA

31 MAY 2014 PM 12:30



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

00003799

NUMERO

28

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO
115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.

Ciudad de México, a 1 de diciembre del 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE INGRESO S.C.T.	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION
CARRILLO	BAHENA	JUAN MANUEL	[REDACTED]
MODIFICACION DE ESCALA		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.
<input type="radio"/> NUEVO INGRESO	<input type="radio"/>	[REDACTED]	01 12 2010
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION	SEXO	NACIONALIDAD
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	M	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	REINGRESO	E	[REDACTED]
DOMICILIO		N° DE OFICIO DE AFECTACION PREBUPUESTAL	
[REDACTED]		[REDACTED]	
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
TELEFONO		[REDACTED]	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA		[REDACTED]	

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	211	211	0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.	I	09	014	000
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
DIRECTOR DE AREA	CFNA001	1093	NA01	3

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	210	210	0000	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
MEXICO, D.F.	I	09	014	000
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
SUBDIRECTOR DE AREA	CFNA001	771	NA01	3

TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO
CONFIANZA	01	12	2013	
	DIA	MES	AÑO	
	DE LUNES A VIERNES		DE LUNES A VIERNES	
	DE 9:00 A 15:00 HORAS		DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DIMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09		\$7,666.09
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67		\$17,588.67
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
MOTIVO			\$25,254.76		\$25,254.76
<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO			TOTALES CLAVE PRESUPUESTARIA SESION No. CTS/SCT/11/2013/20 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 2013 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09		
NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS			CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFNA001-0000369-E-C-D		

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
LUNA	RIOS	J. JESUS	[REDACTED]	MOV. LATERAL	30 11 2013
					DA MES AÑO

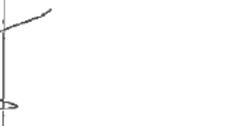
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI	NO	¿DESDE CUANDO?
<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DA MES AÑO

PROTESTA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 175 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
		
	OSCAR CALLEJO SILVA	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

00003800

NUMERO
211-19

29
et

EN EL TERMINO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU FRACCIÓN SEGUNDA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANAN A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y FOMENTO ECONOMICO

MÉXICO, D.F. 26 DE JULIO DE 2013

APELLIDO PATERNO CARRILLO		APELLIDO MATERNO BAHENA		NOMBRE(S) JUAN MANUEL		FILIACIÓN [REDACTED]		FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 12 2010 DIA MES AÑO			
MODIFICACIÓN DE ESCALA <input type="radio"/>		NUEVO INGRESO <input type="radio"/>		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION CABJ670318HDFRHN09		SEXO M		NACIONALIDAD [REDACTED]		ESTADO CIVIL [REDACTED]	
CÁMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>		PROMOCIÓN <input type="radio"/>		REINGRESO <input type="radio"/>		Nº DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL [REDACTED]		DOMICILIO [REDACTED] AVENIDA, CALZADA O CALLE [REDACTED] NUMERO EXTERIOR [REDACTED] NUMERO INTERIOR [REDACTED] TELEFONO [REDACTED]			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA					

DEPENDENCIA				UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
RADICACION				T.R.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO		R.T.		ESC.	

DEPENDENCIA				UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS				211		211		0000			
RADICACION				T.R.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
DISTRITO FEDERAL				1		09		014		000	
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO		R.T.		ESC.	
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA				CFNA001		1083		NA01		3	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		VIGENCIA		HORARIO							
CONFIANZA		DEL 01 08 2013 AL [REDACTED] DIA MES AÑO		MATUTINO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS				VESPERTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS			

PARTIDA		CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO	
11301		07	SUELDO BASE			\$7,666.09	
15402		06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			\$17,588.67	
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?		MOTIVO				\$25,254.76	
SI <input type="radio"/>		NO <input type="radio"/>		TOTALES			
OBSERVACIONES				CLAVE PRESUPUESTARIA			
J. CTS/SCT/07/2013/336, DE 17 DE JULIO DE 2013				2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09			

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES Y PROGRAMAS EMERGENTES CODIGO DE PUESTO: 09-211-1-CFNA001-000023-E-C-D

APELLIDO PATERNO AGUILAR		APELLIDO MATERNO CASTRO		NOMBRE(S) MARCELA OFELIA		FILIACIÓN [REDACTED]		MOTIVO MOVIMIENTO LATERAL		FECHA DE BAJA 30 04 2012 DIA MES AÑO	
------------------------------------	--	-----------------------------------	--	------------------------------------	--	-------------------------	--	------------------------------	--	--	--

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/>		NO <input checked="" type="radio"/>		¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO		DIA MES AÑO	

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUANTO A ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANAN		AUTORIZACIONES			
 JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA		LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	23 PM 1:47 FOR AL DE MANOS

00003801

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

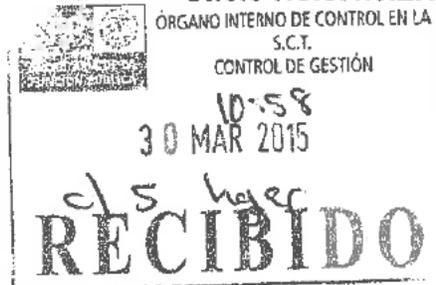
SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 3-10-2-13- 396



30
[Handwritten signature]

México, D.F., a 27 de Marzo del 2015.

LIC. BLANCA ESTELA MEJIA ESPINDOLA
Titular del Área del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
PRESENTE

Me refiero a su oficio No.09/200/1039/2015 de fecha 11 de marzo del 2015, referente a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que asumieron la obligación de presentar declaración de modificación de situación patrimonial y que en diciembre de 2014, se les venció el plazo para cumplir, con dicha obligación, omitiendo presentarla en su oportunidad y que en ese caso se encuentra presuntamente el C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA.

Al respecto, se anexan copias certificadas de las constancias de nombramiento vigentes en el año 2013 – 2014, asimismo se anexa copia del Oficio No.09/200/972/2015 de fecha 11 de marzo del 2015, con la firma autógrafa del C. Carrillo Bahena.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Director de Administración

ING. MIGUELA PATIÑO TELLEZ



00003802

Período del: 01-JUL-2014 al: 31-DIC-2014

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

No. de Cuenta: [Redacted]



Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado

Fecha	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
01/NOV/2014	Interes del Mes de Octubre 2014			
01/NOV/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2014			
12/NOV/2014	Prima 201421			
27/NOV/2014	Prima 201422			
01/DIC/2014	Interes del Mes de Noviembre 2014			
01/DIC/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2014			
11/DIC/2014	Prima 201423			
15/DIC/2014	Prima 201424			
15/ENE/2015	Interes del Mes de Diciembre 2014			
15/ENE/2015	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2014			

Cargo (-) Abono (+) Saldo

TOTAL

0.00

Reserva Final

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado

Fecha	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
30/JUN/2014	Reserva Anterior			

Cargo (-) Abono (+) Saldo

TOTAL

0.00

0.00

Reserva Final

\$ 0.00



Período del: 01-JUL-2014 al: 31-DIC-2014

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

No. de Cuenta: [REDACTED]



Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)	Saldo
30/JUN/2014	Reserva Anterior			[REDACTED]
27/JUN/2014	Prima 201412			[REDACTED]
11/JUL/2014	Prima 201413			[REDACTED]
28/JUL/2014	Prima 201414			[REDACTED]
01/AGO/2014	Interes del Mes de Julio 2014			[REDACTED]
01/AGO/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2014			[REDACTED]
12/AGO/2014	Prima 201415			[REDACTED]
27/AGO/2014	Prima 201416			[REDACTED]
01/SEP/2014	Interes del Mes de Agosto 2014			[REDACTED]
01/SEP/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto 2014			[REDACTED]
12/SEP/2014	Prima 201417			[REDACTED]
26/SEP/2014	Prima 201418			[REDACTED]
01/OCT/2014	Interes del Mes de Septiembre 2014			[REDACTED]
13/OCT/2014	Prima 201419			[REDACTED]
28/OCT/2014	Prima 201420			[REDACTED]
01/NOV/2014	Interes del Mes de Octubre 2014			[REDACTED]
01/NOV/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2014			[REDACTED]
12/NOV/2014	Prima 201421			[REDACTED]
27/NOV/2014	Prima 201422			[REDACTED]
01/DIC/2014	Interes del Mes de Noviembre 2014			[REDACTED]
01/DIC/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2014			[REDACTED]
11/DIC/2014	Prima 201423			[REDACTED]
15/DIC/2014	Prima 201424			[REDACTED]
01/ENE/2015	Interes del Mes de Diciembre 2014			[REDACTED]
01/ENE/2015	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2014			[REDACTED]
TOTAL		0.00		
		Reserva Final		

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado Fecha	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)	Saldo
30/JUN/2014	Reserva Anterior			[REDACTED]
27/JUN/2014	Prima 201412			[REDACTED]
11/JUL/2014	Prima 201413			[REDACTED]
28/JUL/2014	Prima 201414			[REDACTED]
01/AGO/2014	Interes del Mes de Julio 2014			[REDACTED]
01/AGO/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2014			[REDACTED]
12/AGO/2014	Prima 201415			[REDACTED]
27/AGO/2014	Prima 201416			[REDACTED]
01/SEP/2014	Interes del Mes de Agosto 2014			[REDACTED]
01/SEP/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto 2014			[REDACTED]
12/SEP/2014	Prima 201417			[REDACTED]
26/SEP/2014	Prima 201418			[REDACTED]
01/OCT/2014	Interes del Mes de Septiembre 2014			[REDACTED]
13/OCT/2014	Prima 201419			[REDACTED]
28/OCT/2014	Prima 201420			[REDACTED]



00003804

33 Gta.
Recibido
16 Feb/2015
Strg Contrillo

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL



C.P. 00000



00001299 - 21851

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [Redacted] Período del: 01-JUL-2014 al: 31-DIC-2014
R.F.C.: [Redacted] Póliza: [Redacted]
CURP: [Redacted]
No. de Empleado:
Área de Adscripción: 210
Titular: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	[Redacted]				
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	[Redacted]				
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	[Redacted]				

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

En cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Atención Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ES DE 6.21%. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO. PARA MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DEL PRODUCTO Y DE SUS CUENTAS VISITE NUESTRA PÁGINA WWW.METLIFE.COM.MX, SECCIÓN HERRAMIENTAS ÚTILES, CONSULTAS SSI.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saludos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

34

00003805

CREDENCIAL: [REDACTED]
EXPEDICIÓN: 06/03/2013
NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

SCT
SECRETARÍA DE
TRANSPORTES Y
INFRAESTRUCTURA

NOMBRE:
JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA



ADSCRIPCIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

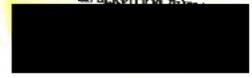
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFMAD01/DIRECTOR DE AREA

~~Handwritten signature~~

24
13

~~Handwritten signature~~
LIC. VICTOR ARTURO QUARÓZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

~~Handwritten signature~~
EL SERVIDOR PÚBLICO



SCT
2013

35

Línea Azul Compu

JUAN MANUEL GARRIBO BARIENA **00003806**

[Redacted]

Ini. Colectividad: 10/04/2010 Ant. Or. Cla: 01/01/2010

Ini. Vigencia: 01/10/2014 Edad: 47

Suma A Potenciada: 0.00 SMGM IC: AFP

SA Básica: 185.00 SMGM

Deducible: 2.0 SMGM

Coaseguro: 8%



Línea Azul Compu

ROSA GORTES BONILLA

[Redacted]

Ini. Colectividad: 10/04/2013 Ant. Or. Cla: 07/01/2011

Ini. Vigencia: 01/10/2014 [Redacted]

Suma A Potenciada: 0.00 SMGM IC: AFP

SA Básica: 185.00 SMGM

Deducible: 2.0 SMGM

Coaseguro: 8%



Línea Azul Compu

DANIELA M. GARRIBO GORTES

PS: 35179531 Certificado: 00491220

Ini. Colectividad: 10/04/2013 Ant. Or. Cla: 07/01/2011

Ini. Vigencia: 01/10/2014 Edad: 21

Suma A Potenciada: 0.00 SMGM IC: AFP

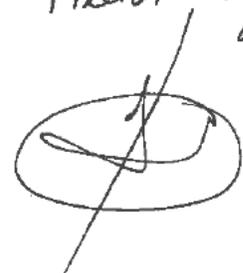
SA Básica: 185.00 SMGM

Deducible: 0 SMGM

Coaseguro: 8%



Recibi credenciales de Asegurados.



27/NOV/2011

LINEA AZUL
Protección Integral

36

00003807

Contratante:	SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES	Domicilio:	[REDACTED]
Secretaría:			
Titular:	CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL	R.F.C.:	[REDACTED]

Vigencia			Fecha de Expedición			Fecha de Ingreso a la Colectividad Asegurada	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
01	10	2014	31	03	2015	11/11/2014	04/10/2013

Rotación de Asegurados											
No. Póliza Básica	No. Póliza Potenciada	Certificado	Nombre Completo	Parent	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Fecha de Alta	Antigüedad GNP	Antigüedad Otras Ctas.	Prima total
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Descripción	Coberturas principales		
	Suma asegurada (SMGM)	Deductible (BMGM)	Copaseguro %
GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIER) (PRESTACIÓN)	185	2.00	8%
CLÁUSULA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS (CAB)			
CLÁUSULA DE CONVERSIÓN A INDIVIDUAL (CI)			

Coberturas voluntarias			

Observaciones:
 † Deductible es de acuerdo al hospital con base en las Condiciones Generales.

Los términos y condiciones del seguro se encuentran establecidos en las Condiciones Generales.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante la Compañía) cubre a los Asegurados arriba citados y los protege de acuerdo con las condiciones y anejos de este contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas contratadas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del contrato.

	Prestación básica	Potenciación	Ascendentes				
Prima Neta	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
I.V.A.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Total a Pagar	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Forma de pago							

Observaciones:
 LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSF-80043-0552-2014 DE FECHA 01-OCT-14.

Reerbij Originals de Poliz.
4 3 credenciales
27/NOV/2014
Juan Manuel Carrillo

00003808

MetLife 

MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL
 [REDACTED]
 TIPO DE ASEGURADO: TITULAR
 [REDACTED]
 INICIO DE VIGENCIA: 2014/06/16
 ANTIGUEDAD: 2011/01/07
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/04/10

SUMA ASEGURADA: 185 SMGM
 DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
 COASEGURO: 8.00 %
 NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

MetLife 

MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

[REDACTED]

INICIO DE VIGENCIA: 2014/06/16
 ANTIGUEDAD: 2011/01/07
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/04/10

SUMA ASEGURADA: 185 SMGM
 DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
 COASEGURO: 8.00 %
 NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

MetLife 

MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

[REDACTED]

INICIO DE VIGENCIA: 2014/06/16
 ANTIGUEDAD: 2011/01/07
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/04/10

SUMA ASEGURADA: 185 SMGM
 DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
 COASEGURO: 8.00 %
 NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

MetLife®

38

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED] **00003809**
BBVA BANCOMER: CIE [REDACTED] BANAMEX: B [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			PRIMA NETA:	
CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			\$	0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
			PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

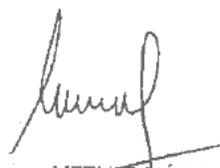
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE SERVICIO
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADRECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
				"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

IMPORTANTE

ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 10 de SEPTIEMBRE de 2014


METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-60034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

00003810

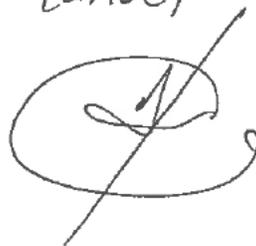
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Tel. (0155) 2000-3000 Ext. 3118

Enlace: www.funcionpublica.gob.mx

MUCHAS GRACIAS

Juan Manuel Carrillo Boheng



JAVIER CONTRERAS MARTIN

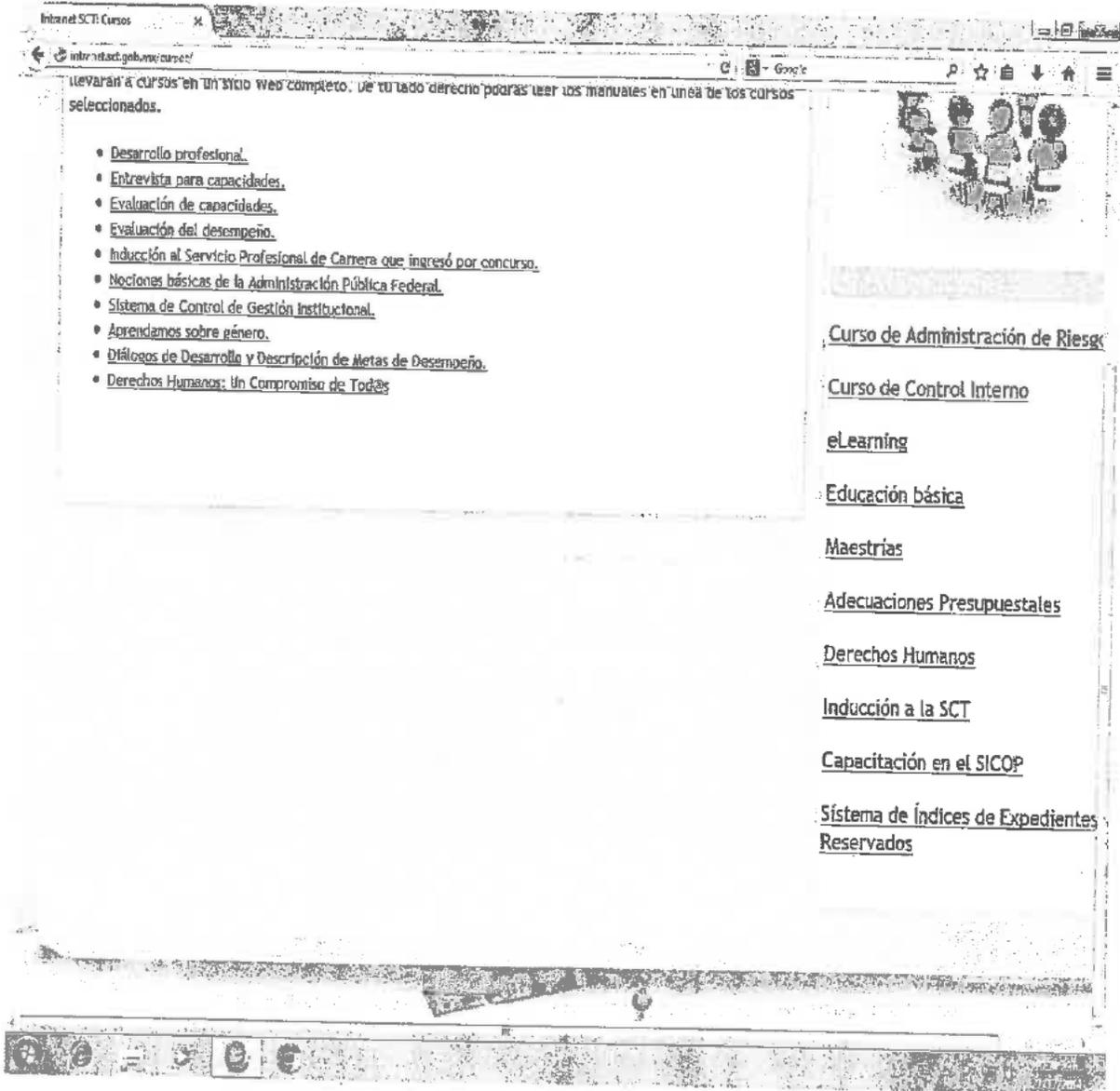
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Tel: (0155) 2000 1000 Fax: 3305
Email: contreras@funcionpublica.gub.mx

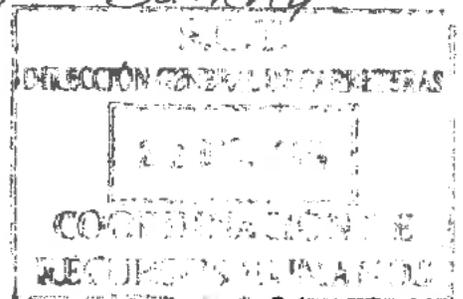
MUCHAS GRACIAS

Juan Manuel Carrillo Baheng





Juan Manuel Carrillo Baheny





Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Área de Quejas
"2014, Año de Octavio Paz"

Expediente 2014/SCT/DE777

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Sufragio efectivo. No reelección.
La Titular del Área de Quejas

LIC. BLANCA ESTELA MEJÍA ESPÍNDOLA



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



S.C.T.

Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Quejas

"2014, Año de Octavio Paz"

13 NOV. 2014 Expediente 2014/SCT/DE777

COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Oficio Np. 09/200/

5560 2014

México, D.F. a 12 de noviembre de 2014

MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
Presente.

Hago referencia a la investigación practicada por esta Área de Quejas, sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013, 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 10, 20 primer párrafo y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 3 apartado D, y 80 fracción III, numerales 1, 2, 4, 5, 10 y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Acuerdo Quinto del "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en el Reglamento Interior", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011, a través del presente me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en un plazo preferentemente que no exceda a **24 HORAS** contadas a partir de que reciba el presente documento, remita a esta Área lo siguiente:

1.- Respecto del C. Juan Manuel Carrillo Bahena señale la fecha de su ingreso y área de adscripción, debiendo adjuntar copia certificada de su constancia de nombramiento vigente durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2014 a la fecha del presente, así como del documento denominado perfil del puesto, o bien de cualquier otro documento con el cual se acredite cuáles fueron sus funciones durante el periodo señalado, e informe el último domicilio particular que se tenga registrado en su expediente laboral.

Debiendo remitir **copia debidamente certificada** por servidor público facultado para ello, **de las documentales que sustenten sus informes.**

1

1/4

00003812

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

R.F.C.:




Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE ÚNICA DEL CONTRIBUYENTE




COMITÉ DE NOMINACIÓN OFICIAL
 CARRILLO BAHENA JUAN
 MANUEL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FOLIO P 1546479



00150

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGUN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTE CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

00003813

NOMBRE Y FIRMA

JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ
JEFE INMEDIATO

MIGUEL ÁNGEL PATIÑO TELLEZ
ESPECIALISTA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA O
CENTRO SCT

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE APROBACIÓN

12 diciembre, 2013

día/mes/año

00003814

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Seleccionar la o las áreas de experiencia y áreas generales requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIA POLÍTICA

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

ÁREA GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

TECNOLOGÍA DE MATERIALES

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado:

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: SI NO FRECUENCIA: SIEMPRE OTRAS

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO OTRO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: NO SI

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:
 AMBIENTALES,
 TEMPERATURA, RUIDO,
 VIBRACION

NINGUNA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NINGUNA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

COMPETENCIAS

1	
2	
3	
4	
5	

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD

<input type="checkbox"/>	Elementos básicos sobre ética pública-gubernamental para los servidores públicos en la SCT
<input type="checkbox"/>	NOCIONES GENERALES DE LA NORMATIVA DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
<input checked="" type="checkbox"/>	LIDERAZGO
<input checked="" type="checkbox"/>	VISIÓN ESTRATÉGICA
<input checked="" type="checkbox"/>	NEGOCIACIÓN

11

VIGILAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LOS MISMOS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTE PUNTUALMENTE CON LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

INTERNAS: CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR DIRIGIENDO ACCIONES Y PROPORCIONANDO INFORMACIÓN.
EXTERNAS: CON OTRAS EMPRESAS CONTRATISTAS.

Elige en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la Información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

- | | |
|---|---|
| <input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/> | <input type="text" value="Puestos subordinados."/> |
| <input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/> | <input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/> |

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*A SU CARGO SE ENCUENTRA EL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLE Y ESCRITURA.
*REQUIERE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS; EN PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y EN VÍAS TERRESTRES E INFRAESTRUCTURA VIAL.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:
GRADO DE AVANCE:

Seleccionar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

- | | |
|--|---|
| <input type="text" value="ÁREA GENERAL"/> | <input type="text" value="CARRERA GENÉRICA"/> |
| <input type="text" value="INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA"/> | <input type="text" value="ARQUITECTURA"/> |
| <input type="text" value="INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA"/> | <input type="text" value="INGENIERÍA"/> |
| <input type="text" value="INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA"/> | <input type="text" value="INGENIERÍA CIVIL"/> |

4/8

0000381E

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C - DE CARRERA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

CONducir los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados de los proyectos carreteros, mediante la valoración de bases de licitación, la actualización del catálogo de conceptos de obra en materia de construcción y modernización; así como el seguimiento a los procesos de contratación hasta su conclusión, con la finalidad de asegurar las mejores alternativas de contratación para la dependencia y que se cuente con recursos de calidad y en tiempo para ejecución de las obras de construcción y modernización de carreteras federales.

III. FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
 ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
 Cada función integre un conjunto de actividades.
 VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO.

1. ASESORAR TÉCNICA Y NORMATIVAMENTE A LOS CENTROS-SCT EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS PRESENTADAS, VERIFICANDO LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y LOS COSTOS; ASÍ COMO, PREPARANDO LAS OPINIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN SE DESARROLLEN BAJO EL MARCO LEGAL APLICABLE.
2. COORDINAR CON LOS CENTROS SCT LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUUESTAS DE LICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR Y SELECCIONAR LA QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CARRETERAS.
3. CONducir el desarrollo de las convocatorias de obras públicas que conforman los programas a cargo de la dirección general de ejecución de las obras, con la finalidad de autorizar su publicación y que se efectúe su trámite ante su similar de comunicación social y posteriormente su publicación en el diario oficial de la federación.
4. AUTORIZAR Y EMITIR OPINIÓN TÉCNICA NORMATIVA DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MEDIANTE EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS ECONÓMICAS DEL PAÍS; ASÍ COMO, LA INVESTIGACIÓN GLOBAL DE LOS PRECIOS ACTUALES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ AL MOMENTO DE EVALUAR LOS CONCURSANTES DE LAS CONVOCATORIAS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
5. ESTUDIAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, VERIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS RUBROS APLICABLES A LAS OBRAS EN EJECUCIÓN.
6. APLICAR LAS ACTUALIZACIONES AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DE LAS TENDENCIAS GLOBALES ECONÓMICAS Y EL REGISTRO DE LOS MONTOS ACTUALIZADOS DE CONCEPTOS DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS LICITACIONES SE EFECTÚEN CON MONTOS ACTUALIZADOS.
7. NOTIFICAR A LOS CENTROS SCT LAS ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA, MEDIANTE EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN, UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS DISPONIBLES, ASÍ COMO MANTENIENDO COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS CONTRATACIONES SE EFECTÚEN BAJO CONCEPTOS DE PRECIOS ACTUALIZADOS.
8. CONducir la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, adjudicadas por la dirección general de ejecución de las obras, a través del seguimiento y coordinación de cada una de las etapas; atendiendo consultas que presenten en la materia, con la finalidad de asegurar que se consigan las mejores empresas y asegurar que se cuente con los recursos necesarios para la ejecución de las obras.
9. EVALUAR LA FORMULACIÓN DE CONVENIOS DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS; ASÍ COMO GESTIONANDO SU TRÁMITE DE SANCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE ADOPCIÓN DE DICHS CONVENIOS.
10. COPARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN; ASÍ COMO, POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, REPRESENTANDO A LA DIRECCIÓN DE CARRETERAS EN LAS REUNIONES CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS NORMATIVAS PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SE EFECTÚEN BAJO EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.

00003817

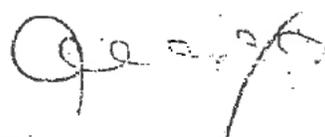
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES	
COMPETENCIAS	
1	
2	
3	
4	
5	

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)	
Selecciona las capacidades que corresponden a:	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	
<input type="checkbox"/>	Elementos básicos sobre ética pública-gubernamental para los servidores públicos en la SCT
<input type="checkbox"/>	NOCIONES GENERALES DE LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
<input checked="" type="checkbox"/>	ORIENTACIÓN A RESULTADOS
<input checked="" type="checkbox"/>	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	NEGOCIACIÓN

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGUN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTE CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

NOMBRE Y FIRMA


J. JESÚS LUNA RÍOS
 OCUPANTE DEL PUESTO
 (TOMA DE CONOCIMIENTO)


ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
 JEFE INMEDIATO


C.P. MARIO GARCÍA LEAL
 ESPECIALISTA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA O
 CENTRO SCT


LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE APROBACIÓN 31 de octubre, 2013
 día/mes/año

00003818

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
 *A SU CARGO SE ENCUENTRA EL PUESTO DE DEPARTAMENTO DE COSTOS.
 *MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
 *REQUIERE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE LICITACIONES; DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y VÍAS TERRESTRES E INFRAESTRUCTURA VIAL.

Declarar situación patrimonial:

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO: LICENCIATURA O PROFESIONAL
 GRADO DE AVANCE:

Seleccionar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

- ÁREA GENERAL**
- -
 -
 -

- CARRERA GENÉRICA**
- -
 -
 -

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Seleccionar la o las áreas de experiencia y áreas generales requeridas para la ocupación del puesto.

- ÁREA DE EXPERIENCIA**
- -
 -

- ÁREA GENERAL**
- -
 -

REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:
 HORARIO DE TRABAJO: PERÍODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NINGUNA

11

00903819

7	VIGILAR QUE DURANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CUMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE, REVISANDO QUE LOS CONTRATOS CONTENGAN LOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS PARA DEJAR DOCUMENTADAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DE LAS OBRAS A REALIZAR, LOS TIEMPOS COMPROMETIDOS EN SU EJECUCIÓN Y LOS COSTOS INHERENTES CLARAMENTE DETERMINADOS Y ESPECIFICADOS CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR BASES TÉCNICAS Y LEGALES QUE PERMITAN DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CARRETERAS EN ARAS DE LOGRAR SU CUMPLIMIENTO Y EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.
8	DEFINIR E IMPLEMENTAR LAS MODIFICACIONES O ADECUACIONES EN LOS CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE JUSTIFICACIONES QUE FUNDAMENTEN LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA OBRA O SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS CONTRATOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SE ELIMINEN RIESGOS DE DESVIACIONES O RETRASOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
9	MANTENER LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS NECESARIOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DE DIFUNDIR LOS MISMOS ENTRE LAS ÁREAS OPERATIVAS Y DAR SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO, DETECTANDO LAS POSIBLES CORRECCIONES O MODIFICACIONES QUE SE LES DEBAN EFECTUAR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN COORDINAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR DICHAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
10	PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS A LAS INSTANCIAS RESPONSABLES, MODIFICACIONES O ADICIONES A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE OBRA PÚBLICA VIGENTES, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR SU EJECUCIÓN Y ASEGURAR LA TRANSPARENCIA DE SUS RESULTADOS, INCREMENTANDO DE ESTA MANERA LA EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES INVOLUCRADAS Y SUSTENTANDO LA CONFIABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
11	DETERMINAR Y REGISTRAR ASPECTOS Y SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y FLUJOS DE DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UN ACERVO DE OBSERVACIONES QUE SOPORTEN FUTURAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES O ADICIONES QUE EFICIENTEN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL MISMO.
12	INTERVENIR EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN, TANTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS COMO DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PROYECTO A EJECUTAR, CON LA FINALIDAD DE APORTAR PROPUESTAS ORIENTADAS A MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LOS PROCESOS.
13	OPINAR SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CUANDO SEA SOLICITADO POR EL PERSONAL DE LOS CENTROS SCT Y ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUE LO NECESITEN, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN SU CÁLCULO Y LOS MÉTODOS UTILIZADOS PARA SU DETERMINACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FUNDAMENTAR TÉCNICA Y LEGALMENTE SU APLICACIÓN Y ASEGURAR EL PAGO CORRECTO Y OPORTUNO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS INHERENTES AL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
14	ANALIZAR LA RESPUESTA QUE DEBEN DAR LOS CENTROS SCT Y ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS A LAS RECLAMACIONES DE PAGO PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS E INHERENTES A LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA UNA DE ELAS Y LA VALIDACIÓN DE LOS MÉTODOS Y FACTORES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS, CON LA FINALIDAD DE APORTAR TÉCNICA Y LEGALMENTE LAS SOLUCIONES QUE DEFINAN CLARAMENTE LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA O RECHAZO DE LOS PAGOS RECLAMADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SE EVITEN CONFLICTOS INNECESARIOS QUE AFECTEN EN LA EJECUCIÓN Y FINIQUITO DE LAS OBRAS CARRETERAS CONTRATADAS.
15	ESTABLECER UN REGISTRO SOBRE OPINIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN EN MATERIA DE PRECIOS UNITARIOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE UNA BASE DE DATOS DE REFERENCIAS EN DONDE SE ESPECIFIQUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, LAS FECHAS DE LA EMISIÓN DE LA MISMAS Y SUS ARGUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES, CON EL FIN DE FACILITAR SU RESGUARDO, DOCUMENTACIÓN Y MANTENERLAS A DISPOSICIÓN PARA CONSULTAS EXPEDITAS POR PARTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN BENEFICIO DE LA ACLARACIÓN EFICIENTE DE DUDAS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DURANTE Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS CARRETEROS EN DESARROLLO.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

INTERNAS: UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN DE CENTROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
 EXTERNAS: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, BANOBRAS.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

A. DATOS GENERALES

00003820

CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFNA001-0000359-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C - DE CARRERA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SÍMBOLO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

COORDINAR LAS ACCIONES ENFOCADAS A LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA CALENDARIZACIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL EFICIENTES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REQUERIDOS, VIGILANDO EN TODOS LOS CASOS EL APEGO ESTRICTO A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; ASÍ COMO, EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS CORRELATIVOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD EN BENEFICIO DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.

III. FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
 ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
 Cada función integra un conjunto de actividades.
 VERBO DE ACCIÓN + COMPLEMENTO + RESULTADO

1. COORDINAR EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DEL MISMO, IDENTIFICANDO LA PRIORIDAD DE CADA PROYECTO DE OBRA CARRETERA Y LAS FECHAS DISPONIBLES, CON EL FIN DE SER CONGRUENTE Y PROPORCIONAR EN TIEMPO Y FORMA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
2. IMPLANTAR LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO EFICIENTE DE CONVOCATORIAS PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, MEDIANTE LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA A LAS ÁREAS OPERATIVAS, CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES ORIENTADOS A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y SE FACILITE LA GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS, EVITAR RETRASOS E INICIAR EN TIEMPO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN; ASÍ COMO, PROPICIAR EL EJERCICIO OPORTUNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.
3. EVALUAR LAS CONDICIONES DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR ADJUDICAR PARA PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES ORIENTADA A RESOLVER LOS CONFLICTOS Y SITUACIONES QUE PUEDAN RETRASAR LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DE LAS MISMAS Y LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE SE CUENTE CON LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
4. ASESORAR EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN LOS CENTROS SCT, DESDE LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS, HASTA LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES, LAS FECHAS Y RECURSOS DISPONIBLES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS QUE LES FUERON ASIGNADOS PARA IDENTIFICAR, CON LA FINALIDAD DE SUGERIR LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS MISMOS Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES BAJO DE LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y QUE SE GENEREN OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD.
5. ESTABLECER Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS Y FLUJOS DE DOCUMENTACIÓN QUE COADYUVEN A UNIFORMAR Y NORMAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN-ADJUDICACIÓN, A TRAVÉS DE SU COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LAS ÁREAS OPERATIVAS; ASÍ COMO, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS MISMOS, CON EL FIN DE BRINDAR A LOS CENTROS SCT UN MARCO SCT UN MARCO DE REFERENCIA, CONSULTA Y GUÍA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y CONTRIBUIR DE ESTA MANERA A LA AGILIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REPERCUTEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, Y QUE SE CUENTE CON ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS.
6. PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CENTROS SCT CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, EN LA ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, MEDIANTE EL ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DE LAS MISMAS Y LA IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTA DE SOLUCIONES VIABLES DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR CONJUNTAR LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y DOCUMENTALES SUFICIENTES QUE PERMITAN SUBSTANCIAR CONVENIENTEMENTE EL PROCESO, EN ARAS DE AGILIZAR LA CONCLUSIÓN OPORTUNA DE LA CONTRATACIÓN-ADJUDICACIÓN.



ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/05/2014/280
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 279 PLAZA: 210-149

-----ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA-----

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL CANDIDATO QUE CONSIDERAN APTO PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTA AL PARTICIPANTE CON FOLIO NÚMERO: 13-56822.

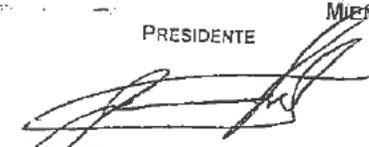
-----ETAPA DE DETERMINACIÓN-----

1. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA EN	13-56822
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D
NIVEL TABULAR	MA1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FECHA DE INGRESO	16 DE MAYO DE 2014
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$47,973.69 MENSUAL BRUTO

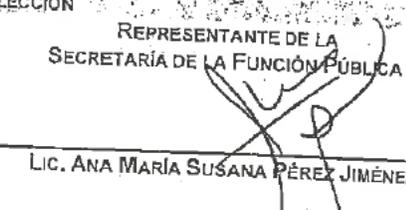
NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN MÉXICO, D.F., A LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2014.

PRESIDENTE

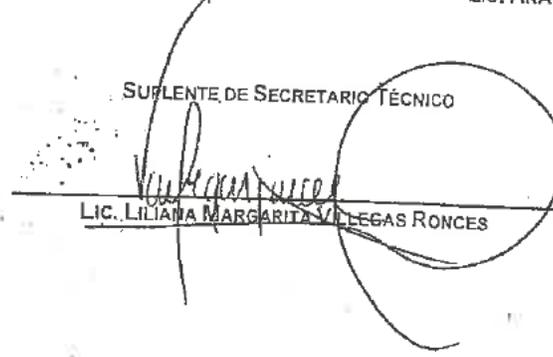

ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

SUPLENTE DE SECRETARIO TÉCNICO


LIC. LILIANA MARGARITA VELGAS RONCES

00003822

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/05/2014/280
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 279 PLAZA: 210-149

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2014, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, CON CÓDIGO 09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D, ADSCRITA A DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SUPLENTE DE SECRETARIO TÉCNICO, LIC. LILIANA MARGARITA VILLEGAS RONCES, SUBDIRECTORA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, SUPLIENDO AL C. C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y SECRETARIO TÉCNICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA DE COMITÉ AL ÚNICO CANDIDATO PREFINALISTA.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN AL CANDIDATO ENTREVISTADO.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CANDIDATO EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTA APLICADA.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DEL ÚNICO CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU PRIMERA EMISIÓN EL 12 JULIO DE 2010, Y SUS REFORMAS EL 29 DE AGOSTO DE 2011 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ACTUALIZADO EL 23 DE AGOSTO DE 2013.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA AL CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA AL ENTREVISTADO, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCÉNTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR EL CANDIDATO.

RESULTADO DE EVALUACIONES

- DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO EN CADA ETAPA ES:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
	20	10	25.2	7.5	25.9	88.6

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

35

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2014

00003823

NUMERO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

APELLIDO PATERNO CARRILLO		APELLIDO MATERNO BAHENA		NOMBRE(S) JUAN MANUEL		FILIACION		FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 12 2010	
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>		NUEVO INGRESO <input type="radio"/>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO		NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>		PROMOCION <input type="radio"/>		REINGRESO <input type="radio"/>				ESTADO CIVIL	
DOMICILIO		AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA			

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		UNIDAD 210		SUBUNIDAD 210		DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000	
RADICACION MEXICO, D.F.		T.R. I		ESTADO 09		MUNICIPIO 014	
NOMBRE DEL PUESTO BDIRECTOR DE AREA		CODIGO CFNA001		NUMERO 771		ZONA PAGADORA 000	
				N.T. NA01		ESC. 3	

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		UNIDAD 210		SUBUNIDAD 210		DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000	
RADICACION MEXICO, D.F.		T.R. I		ESTADO 09		MUNICIPIO 014	
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR DE AREA		CODIGO CFMA001		NUMERO 600426		ZONA PAGADORA 000	
				N.T. MA01		ESC. 3	
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA		FECHA DE INGRESO 16 05 2014		HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		VESPERTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$491.04	\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$22,227.89	\$39,816.56
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$25,254.76	\$22,718.93	\$47,973.69
OBSERVACIONES			TOTALES		

ACTA DE SESION No. CTS/SCT/03/2014/280 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014.

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09

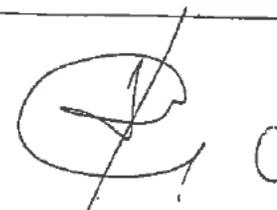
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE CONTRATACION

CODIGO DE PUESTO: 08-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D

APELLIDO PATERNO AGUEROS		APELLIDO MATERNO GONZALEZ		NOMBRE(S) JOSE VICTORINO		FILIACION		MOTIVO RENUNCIA		FECHA DE BAJA 31 12 2013	
------------------------------------	--	-------------------------------------	--	------------------------------------	--	-----------	--	---------------------------	--	-----------------------------	--

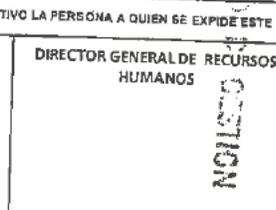
LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/>		NO <input checked="" type="radio"/>		¿DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA		PUESTO		CARGO		DIA MES AÑO	

PRÓTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION  ING. MIGUEL A. PATIÑO TELLEZ	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS  MTRO. OSCAR CALLEJO SILVA	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  J.C. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBÁÑEZ	FECHA 14 14 12 30
---	--	--	-------------------------------



Oficialía Mayer
Dirección General de Recursos Humanos

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
Acta No. CTS/SCT/11/2013/20
Movimiento Lateral

ACUERDOS

Primero.- Se autoriza la ocupación de la plaza Subdirector de Contratos y Costos, adscrita a la Dirección General de Carreteras por movimiento lateral del **Arg. Juan Manuel Carrillo Bahena** con fecha de vigencia a partir del **01 de Diciembre de 2013**.

Segundo.- El área de recursos humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizará las gestiones necesarias para la expedición de la constancia de nombramiento del **Arg. Juan Manuel Carrillo Bahena** en el puesto de Subdirector de Contratos y Costos adscrite a la Dirección General de Carreteras conforme al artículo 41 del reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por triplicada al calce y se hace entrega del presente documento a cada miembro del Comité para su control y efectos que correspondan en México, D.F. a las 16:40 hrs. del Jueves 14 de noviembre de 2013.

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente

**Representante de la
Secretaría de la Función Pública**

Ing. José Victorino Agüeros González

Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez

Secretaría Técnica

Lic. Karla Ayala Romero



Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Humanos

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Acta No. CTS/SCT/11/2013/20
Movimiento Lateral

Plaza: 210-369

En México D.F. siendo las 16:30 hrs. del Jueves 14 de noviembre de 2013, con la finalidad de emitir la determinación respecto a la ocupación de la plaza **Subdirector de Contratos y Costos**, adscrita a la Dirección General de Carreteras, por movimiento lateral del **Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena** cuya plaza de origen es Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes, adscrita a la Dirección General de Conservación de Carreteras; a través de audioconferencia se reúne el Comité Técnico de Selección integrado por la Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez, Directora de Competitividad y Calidad como Representante de la Secretaría de la Función Pública y la Lic. Karla Ayala Romero, Subdirectora de Planeación, como Secretaria Técnica en la oficina de dicha Subdirección localizada en el 3er. piso del Cuerpo D del Centro Nacional SCT ubicado en Xola y Avenida Universidad sin número Col. Narvarte, delegación Benito Juárez, C.P. 03020 en México D.F. y el Ing. José Victorino Agüeros González, Director de Contratación en calidad de Presidente del Comité Técnico de Selección en el piso 14 sección poniente de las oficinas ubicadas en Ave. Insurgentes Sur 1089, Col. Nochebuitena, Delegación Benito Juárez, C.P.03720, México, D.F.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. En vista de que los integrantes están enlazados telefónicamente para llevar a cabo la sesión del Comité, se procede a la lectura del Orden del Día:
- Presentación de la propuesta del Movimiento Lateral siguiente:

Puesto Origen:	Puesto Destino:
Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes	Subdirector de Contratos y Costos
Código de Puesto: 09-211-1-CENAD01-0000023-E-C-D	Código de Puesto: 09-210-1-CENAD01-0000369-E-C-D
Dirección General de Conservación de Carreteras	Dirección General de Carreteras

- Comentarios sobre el particular.
- Decisión Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre la ocupación de la plaza por Movimiento Lateral.

2. La Secretaria Técnica presenta a los miembros del Comité Técnico de Selección la solicitud para transferir al **Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena** por medio de movimiento lateral a la plaza de Subdirector de Contratos y Costos, adscrita a la Dirección General de Carreteras, toda vez que se reúnen los requisitos previstos por los Artículos 39, fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Artículos 48, 49 de su Reglamento y así como los numerales 271, 272, 274, 277 Y 278 del ACUERDO publicado el 23 de agosto 2013 por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012. Los miembros del comité analizaron la documentación respectiva y determinaron que no existe impedimento alguno para realizar el movimiento lateral para la ocupación de la plaza en los términos señalados.



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

58

NUMERO

00003826

Ciudad de México, a 1 de diciembre del 2013

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFERE EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN SU FRACCIÓN A, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

APPELLIDO PATERNO: CARRILLO, APELLIDO MATERNO: BAHENA, NOMBRE(S): JUAN MANUEL, FILIACIÓN: [REDACTED], FECHA DE INGRESO S.C.T.: 01/12/2010

MODIFICACION DE ESCALA: NUEVO INGRESO CLAVE UNICA DE REGISTRO DE PUBLACION: [REDACTED], SEXO: M F, NACIONALIDAD: [REDACTED]

CAMBIO DE PUESTO: PROMOCION TRANSFERENCIA: REINGRESO DOMICILIO: [REDACTED]

AVENIDA, CALZADA O CALLE: [REDACTED], NUMERO EXTERIOR: [REDACTED], NUMERO INTERIOR: [REDACTED], TELEFONO: [REDACTED]

LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.: [REDACTED], CODIGO POSTAL: [REDACTED], MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.: [REDACTED], ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, UNIDAD: 211, SUBUNIDAD: 211, DISTRIBUCION DE CHEQUES: 0000

RADICACION: MEXICO, D.F., ESTADO: 09, MUNICIPIO: 014, ZONA PAGADORA: 000

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE AREA, CODIGO: CFNA001, NUMERO: 1093, N.T.: NAO1, ESC.: 3

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS, UNIDAD: 210, SUBUNIDAD: 210, DISTRIBUCION DE CHEQUES: 0000

RADICACION: MEXICO, D.F., ESTADO: 09, MUNICIPIO: 014, ZONA PAGADORA: 000

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE AREA, CODIGO: CFNA001, NUMERO: 771, N.T.: NAO1, ESC.: 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA, DEL: 01/12/2013, A: [REDACTED], MANTENIDO POR: BORRILLO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, VESPERTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS

FARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09		\$7,666.09
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67		\$17,588.67
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$25,254.76		\$25,254.76
MOTIVO			TOTALES		

SESION No. CTS/SCT/11/2013/20 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2013 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS, CODIGO DE PUESTO: 08-210-1-CFNA001-0000369-E-C-D

APPELLIDO PATERNO: LUNA, APELLIDO MATERNO: RIOS, NOMBRE(S): J. JESUS, FILIACION: [REDACTED], MOTIVO: MOV. LATERAL, FECHA DE BAJA: 30/11/2013

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI NO

DEPENDENCIA: [REDACTED], PUESTO: [REDACTED], CODIGO: [REDACTED], ¿DESDE CUANDO?: [REDACTED]

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
[REDACTED]	 OSCAR CALLEJO SILVA	 ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

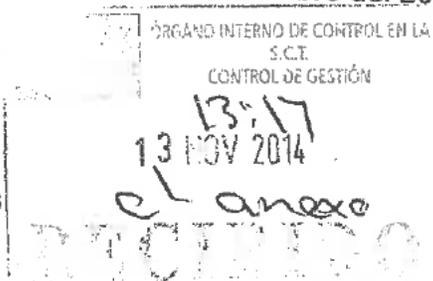


00003827

Oficio No.3.1.0.2.1.3.- 1322

México, D. F., 13 de noviembre del 2014

LIC. BLANCA ESTELA MEJIA ESPINDOLA
Titular del Área de Quejas
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente



En atención a su oficio No. 09/200/5560/2014 de fecha 2 del presente mes y año, relacionado al Expediente 2014/SCT/DE777, en el que solicita se informe fecha de ingreso y área de adscripción del C. Juan Manuel Carrillo Bahena.

Al respecto se informa que la fecha de ingreso a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es a partir del 01 de diciembre del 2012 y a la Dirección General de Carreteras en el área de la Dirección General Adjunta de Construcción y Modernización de Carreteras Federales es a partir del 01 de agosto del 2013, se adjuntan 2 Constancia de Nombramiento de los periodos:

PUESTO	CODIGO	PERIODO
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS	CFNA001	01/12/2013 AL 15/05/2014
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	CFMA001	16/05/2014 A LA FECHA

Asimismo se anexan perfiles de puestos de Subdirector de Contratos y Costos y Director de Contratación en los cuales se indican sus funciones.

Referente al domicilio actual que obra en el expediente del C. Carrillo Bahena: San José Mza. 4 Cond. 6 Casa 29, San José de la Palma, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56536

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

MTRO. OSCAR R. CALLEJO SILVA

MPT'soc

ING. MIGUEL A. PATIÑO TELLEZ.-Director de Administración de la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
FIRMA en ausencia del Director General de Carreteras, con fundamento en el Art. 50 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 de enero del 2009.



00003828

México, D.F., 29 de octubre de 2014

Comité Técnico de Selección.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Presente

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA, desempeñando actualmente el cargo de DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS hago constar que conozco el contenido de lo dispuesto en los numerales, 131 cuarto párrafo y 217 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación en su primera emisión el 12 julio de 2010, y sus reformas el 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, actualizado el 23 de agosto de 2013.

Por lo que sé que es mi deber no divulgar, comentar, difundir o utilizar en beneficio propio o de un tercero, la información a la que tengo acceso con motivo de mi participación en la elaboración del temario y reactivos para la plaza: SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS, con código de puesto 09-210-1-CFNA001-0000369-E-C-D

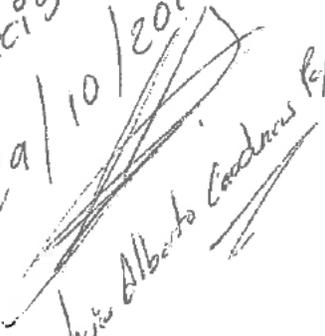
Así mismo reconozco la responsabilidad como Superior Jerárquico por la correcta elaboración del examen y el temario y acepto que el Departamento de Evaluación de Ingreso sólo será responsable de la correcta aplicación del mismo

De igual manera, manifiesto que conozco el contenido de los artículos 8º fracciones I, III y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 214, fracción IV del Código Penal Federal.

Acepto las consecuencias penales y administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades.



JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

Recibido
29/10/2014

Luis Alberto Cardenas Lopez



Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Asuntos Laborales

Oficio 2.1.1.1412

Reg. 2680

México, D. F., a 02 de octubre del 2014

ASUNTO: Se informa separación en RH NET.

Lic. Francisco J. Carranco Gutiérrez
Coordinador de Recursos Humanos
Dirección General de Carreteras
Presente

Me refiero a su oficio 3.1.0.2.1.3.-825, mediante el cual remitió diversa documentación del C. CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL, quien causó baja en esa Unidad Administrativa.

Al respecto, y para los efectos conducentes, hago de su conocimiento que se operó la separación de dicha persona en el sistema RH NET.

Sin embargo, conforme a lo señalado en el numeral 66 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y en el numeral 373 del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo mencionado y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, que respectivamente establecen la obligación de las unidades administrativas de comunicar oportunamente a la Dirección General de Recursos Humanos las bajas de los servidores públicos para los trámites que en su caso procedan, y que ésta a su vez notifique a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la separación de los servidores públicos de carrera dentro de los diez días hábiles siguientes a la misma, se le solicita que en lo subsecuente se haga llegar dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la baja de los servidores públicos de carrera, la documentación que se ha venido solicitando.

Reciba un cordial saludo.

El Director

Lic. Ignacio Merino Vázquez Mellado

MJRH/LLG
Escritorio/Respaldo Documental/SPC 2014/Notif. Baja U.A/DGC.



00003830

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/05/2014/280
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 279 PLAZA: 210-149

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2014, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, CON CÓDIGO 09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D, ADSCRITA A DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DÉLEGACIÓN BENITO JUÁREZ, INTEGRADO POR LOS CC. ING. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SUPLENTE DE SECRETARIO TÉCNICO, LIC. LILIANA MARGARITA VILLEGAS RONCES, SUBDIRECTORA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, SUPLIENDO AL C. C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y SECRETARIO TÉCNICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA DE COMITÉ AL ÚNICO CANDIDATO PREFINALISTA.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN AL CANDIDATO ENTREVISTADO.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CANDIDATO EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTA APLICADA.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DEL ÚNICO CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU PRIMERA EMISIÓN EL 12 JULIO DE 2010, Y SUS REFORMAS EL 29 DE AGOSTO DE 2011 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ACTUALIZADO EL 23 DE AGOSTO DE 2013.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA AL CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA AL ENTREVISTADO, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR EL CANDIDATO.

RESULTADO DE EVALUACIONES

- DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO EN CADA ETAPA ES:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
[REDACTED]	20	10	25.2	7.5	25.9	88.6

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

63

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONcede EL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN A TRAVES DE LA NOT. NA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Ciudad de México, a 15 de mayo del 2014

00003831

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		FECHA DE INGRESO S.C.T.	
APPELLIDO PATERNO CARRILLO	APPELLIDO MATERNO BAHENA	NOMBRES(S) JUAN MANUEL	FILIACION [REDACTED]
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/> 000	NUOVO INGRESO <input type="radio"/> 000	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SEXO [REDACTED]
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/> 000	PROMOCION <input type="radio"/> 000	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
TRANSFERENCIA <input type="radio"/> 000	REINGRESO <input type="radio"/> 000	DOMICILIO [REDACTED]	
AVENIDA, CALZADA O CALLE [REDACTED]		NUMERO EXTERIOR [REDACTED]	NUMERO INTERIOR [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]		TELEFONO [REDACTED]	

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS				UNIDAD 210	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000	
RADICACION MEXICO, D.F.				T.R. I	ESTADO 09	MUNICIPIO 014	ZONA PAGADORA 000
NOMBRE DEL PUESTO BDIRECTOR DE AREA				CODIGO CFNA001		NUMERO 771	N.T. ESC. NA01 3

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS				UNIDAD 210	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000	
RADICACION MEXICO, D.F.				T.R. I	ESTADO 09	MUNICIPIO 014	ZONA PAGADORA 000
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR DE AREA				CODIGO CFMA001		NUMERO 600426	N.T. ESC. MA01 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA		VIGENCIA DEL 16 05 2014 AL [REDACTED]		HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		VESPERTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS	

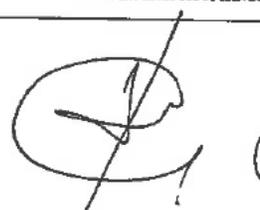
PARTIDA	CODIGO	DECOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$491.04	\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$22,227.89	\$39,816.56
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR			\$25,254.76	\$22,718.93	\$47,973.69
OBSERVACIONES			TOTALES		
A DE SESION No.CTS/SCT/05/2014/280 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014.			CLAVE PRESUPUESTARIA 2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09		

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR DE CONTRATACION** CODIGO DE PUESTO: **09-210-1-CFMA001-0000148-E-C-D**

APPELLIDO PATERNO AGUEROS	APPELLIDO MATERNO GONZALEZ	NOMBRE(S) JOSE VICTORINO	FILIACION [REDACTED]	MOTIVO RENUNCIA	FECHA DE BAJA 31 12 2013
-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-------------------------	---------------------------	------------------------------------

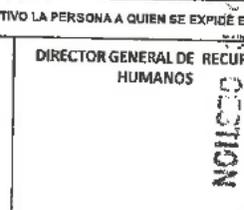
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA		PUESTO		DIA MES AÑO

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSICION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION ING. MIGUELA PATIÑO TELLEZ	 DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS MTRO. OSCAR CALLEJO SILVA	 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS LIC. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBÁÑEZ
---	--	---

NOTICION
MAY 14 PM 12:30



**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
Acta No. CTS/SCT/11/2013/20
Movimiento Lateral

Plaza: 210-369

En México D.F. siendo las 16:30 hrs. del Jueves 14 de noviembre de 2013, con la finalidad de emitir la determinación respecto a la ocupación de la plaza Subdirector de Contratos y Costos, adscrita a la Dirección General de Carreteras, por movimiento lateral del Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena cuya plaza de origen es Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes, adscrita a la Dirección General de Conservación de Carreteras; a través de audioconferencia se reúne el Comité Técnico de Selección integrado por la Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez, Directora de Competitividad y Calidad como Representante de la Secretaría de la Función Pública y la Lic. Karla Ayala Romero, Subdirectora de Planeación, como Secretaria Técnica en la oficina de dicha Subdirección localizada en el 1er piso del Cuerpo D del Centro Nacional SCT ubicado en Xola y Avenida Universidad sin número Col. Narvarte, delegación Benito Juárez, C.P. 03020 en México D.F. y el Ing. José Victorino Agüeros González, Director de Contratación en calidad de Presidente del Comité Técnico de Selección en el piso 14 sección poniente de las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes sur 1089, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P.03720, México D.F.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- En vista de que los integrantes están enlazados telefónicamente para llevar a cabo la sesión del Comité, se procede a la lectura del Orden del Día:

- Presentación de la propuesta del Movimiento Lateral siguiente:

Puesto Origen:	Puesto Destino:
Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes	Subdirector de Contratos y Costos
Código de Puesto: 09-211-1-CEN-A001-0000023-E-C-D	Código de Puesto: 09-211-1-CEN-A001-0000369-E-C-D
Dirección General de Conservación de Carreteras	Dirección General de Carreteras

- Comentarios sobre el particular
- Decisión Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre la ocupación de la plaza por Movimiento Lateral.

2. La Secretaria Técnica presenta a los miembros del Comité Técnico de Selección la solicitud para transferir al Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena por medio de movimiento lateral a la plaza de Subdirector de Contratos y Costos, adscrita a la Dirección General de Carreteras, toda vez que se reúnen los requisitos previstos por los Artículos 39, fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Artículos 48, 49 de su Reglamento y así como los numerales 271, 272, 274, 277 y 278 del ACUERDO publicado el 23 de agosto 2013 por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012. Los miembros del comité analizaron la documentación respectiva y determinaron que no existe impedimento alguno para realizar el movimiento lateral para la ocupación de la plaza en los términos señalados.

NUMERO 211-19
 65
 00003833

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

APPELLIDO PATERNO: CARRILLO, APELLIDO MATERNO: BAHENA, NOMBRE(SI): JUAN MANUEL, FILIACIÓN: [REDACTED], FECHA DE INGRESO: 01 12 2010

MODIFICACIÓN DE ESCALA: NUEVO INGRESO: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: [REDACTED], SEXO: [REDACTED], NACIONALIDAD: [REDACTED]

CAMBIO DE PUESTO: PROMOCION: TRANSFERENCIA: REINGRESO:

DOMICILIO: [REDACTED], AVENIDA CALZADA O CALLE: [REDACTED], NUMERO EXTERIOR: [REDACTED], NUMERO INTERIOR: [REDACTED], TELEFONO: [REDACTED]

LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.: [REDACTED], CODIGO POSTAL: [REDACTED], MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.: [REDACTED], ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO (ACTUAL)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, UNIDAD: 211, SUBUNIDAD: 211, DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: 0000

RADICACIÓN: D.F., ESTADO: D.F., MUNICIPIO: 014, ZONA PAGADORA: 000

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECCIÓN DE ÁREA, CODIGO: CFNA001, NUMERO: 1093, N.T.: NA01, ESC.: 3

DATOS DEL PUESTO (PROPUESTO)

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, UNIDAD: 211, SUBUNIDAD: 211, DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: 0000

DISTRITO FEDERAL, D.F., ESTADO: D.F., MUNICIPIO: 014, ZONA PAGADORA: 000

SUBDIRECCIÓN DE ÁREA, CODIGO: CFNA001, NUMERO: 1093, N.T.: NA01, ESC.: 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA, DEL: 01 08 2013, AL: [REDACTED], HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$7,686.09
15402	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			\$17,588.67
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					\$25,254.76
OBSERVACIONES					TOTALES

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2013 09 211 3.5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES Y PROGRAMAS EMERGENTES, CODIGO DE PUESTO: 09-211-1-CFNA001-0000023-E-C-D

APPELLIDO PATERNO: AGUILAR, APELLIDO MATERNO: CASTRO, NOMBRE(SI): MARCELA OFELIA, FILIACIÓN: [REDACTED], MOTIVO: MOVIMIENTO LATERAL, FECHA DE BAJA: 30 04 2012

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI NO

DEPENDENCIA: [REDACTED], PUESTO: [REDACTED], CODIGO: [REDACTED], DESDE CUANDO: [REDACTED]

PROTEJO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA DERIVAN

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA APROBACIÓN DE LEY

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
---	--	---

23 PM 1:47



COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acta No. CTS/SCT/11/2013/20

Movimiento Lateral

ACUERDOS

Primero.- Se autoriza la ocupación de la plaza Subdirector de Contratos y Costos, adscrita a la Dirección General de Carreteras por movimiento lateral del Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena con fecha de vigencia a partir del 01 de Diciembre de 2013.

Segundo.- El área de recursos humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizará las gestiones necesarias para la expedición de la constancia de nombramiento del Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena en el puesto de Subdirector de Contratos y Costos adscrito a la Dirección General de Carreteras, conforme al artículo 41 del reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por triplicado al calce y se hace entrega del presente documento a cada miembro del Comité para sus control y efectos que correspondan en México, D.F. a las 16:40 hrs. del Jueves 14 de noviembre de 2013.

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidenta

Representante de la
Secretaría de la Función Pública

Ing. José Victorino Agüeros González

Lic. Ana María Susana Pérez Jiménez

Secretaría Técnica

Lic. Karla Ayala Roldán

MTRO. OSCAR CALLEJO SILVA
Director General de Carreteras
Presente

Por este medio me permito presentar mi renuncia con esta fecha al puesto de, Subdirector de Contratos y Costos, nivel NA01, Código CFNA001 adscrito a esta Dirección General a su digno cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Derivado que el suscrito fue ganador en el puesto de Director de Contratación con número de plaza 600426 código CFMA001, nivel MA01, el cual deberé ocupar a partir del 16 de mayo del 2014.

Reciba un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente



ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

NOMBRAMIENTO

68

00003836

C. Juan Manuel Carrillo Bahena
Presente

Bernardo Muñoz Reynaud, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Jefe de Departamento de Contratos y Estimaciones**

Con carácter de confianza en el rango de Jefe de Departamento, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Centro S.C.T. México.

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha 01 de diciembre de 2010 conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D. F. a 22 de Marzo de 2011

El Director General de Recursos Humanos

SCT SCT SCT SCT SCT SCT
TDA FOLIO No: 00457 UR: 63502
SCT SCT SCT SCT SCT SCT

PROTESTA

C. Juan Manuel Carrillo Bahena, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular



C. Juan Manuel Carrillo Bahena

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE AVISO

código de operación	02	01	no. de control interno / dependencia	
tipos de docto.	6	05	año	2014
movto.			no.	

Nombre			CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL		fecha de ingreso		01/12/2010	
nombre del puesto			SUBDIRECTOR DE AREA		adscripción del empleado		DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	
BAJA			X		estado		municipio	
a partir del:			15 05 2014		clave de pago		09 014	
motivo:			RENUNCIA		clave programática		2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 1 1 09	
renuncia			con sueldo		licencia		09 014	
renuncia			con 1/2 sueldo		reanudación de labores		a partir del:	
renuncia			sin sueldo		reanudación de labores		a partir del:	

CAMBIO DE RADICACION							
Radicación Anterior	lugar	Unidad presupuestal	Programa Subprograma	estado	municipio	zona de pago	región (I,II Y III)
Nueva							
OBSERVACIONES:							
* EL PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL C. CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL, COBRO HASTA LA QUINCENA 09/2014							

DESCUENTOS POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR	
días a descontar por faltas	fecha falta (s)	fecha retardado (s)	quincenas
Director de Adm. y Registro		Director General de Carreteras	
firmado		firma	
ING. MIGUEL PATINO TEJER		MIBO OSCAR CALLEJO SILVA	

PAGADOR HABILITADO		PERCEPCIONES ACTUALES	
C. VICTOR M. RIVAS ESCOBARANTE		partida	importe
		11301	\$7,666.09
		15402	\$17,588.67
		TOTAL	\$25,254.76

70
00063838

GARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

MODIFICACION DE ESCALA NUEVO INGRESO CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION SEXO NACIONALIDAD

CAMBIO DE PUESTO PROMOCION TRANSFERENCIA REINGRESO

DOMICILIO: AVENIDA CALZADA O CALLE [REDACTED] NUMERO EXTERIOR [REDACTED] NUMERO INTERIOR [REDACTED] TELEFONO [REDACTED]

LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED] CODIGO POSTAL [REDACTED] MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F. [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

FECHA DE INGRESO S.C.C. 01 12 2010
DIA 00003839

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

UNIDAD: 210 SUBUNIDAD: 210 DISTRIBUCION DE CHEQUES: 0000

RAJACION: MEXICO, D.F. T.R. I ESTADO: 09 MUNICIPIO: 014 ZONA PAGADORA: 000

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE AREA

CODIGO: CFNA001 NUMERO: 771 N.T. NA01 ESC. 3

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

UNIDAD: 210 SUBUNIDAD: 210 DISTRIBUCION DE CHEQUES: 0000

RAJACION: MEXICO, D.F. T.R. I ESTADO: 09 MUNICIPIO: 014 ZONA PAGADORA: 000

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE AREA

CODIGO: CFMA001 NUMERO: 600426 N.T. MA01 ESC. 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO: CONFIANZA

DEL 16 05 2014 AL [REDACTED]

MATUTINO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS

VESPERTINO: DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE	\$7,666.09	\$491.04	\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$17,588.67	\$22,227.89	\$39,816.56
PERCEPCION SEGUN TABLADOR			\$25,254.76	\$22,718.93	\$47,973.69
OBSERVACIONES			TOTALES		

FECHA DE SESION No. CTS/SCT/05/2014/280 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2014.

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2014 09 210 3 5 01 00 003 G 008 11301 f 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE CONTRATACION CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D

APELLIDO PATERNO: AGUEROS APELLIDO MATERNO: GONZALEZ NOMBRE (S): JOSE VICTORINO

FILIACION: [REDACTED] MOTIVO: RENUNCIA

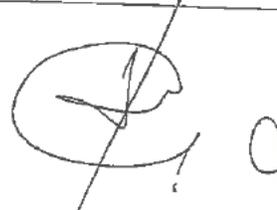
FECHA DE BAJA: 31 12 2013

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI NO

DEPENDENCIA: PUESTO: [REDACTED] CODIGO: [REDACTED]

¿DESDE CUANDO? DIA: 2014 MES: 05 AÑO: 2014

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN

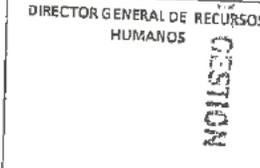


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION:  ING. MIGUEL A. PATIÑO TELLEZ

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS:  MTRO. OSCAR CALLEJO SILVA

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS:  LIC. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBAÑEZ

RECEPCION: 9 PH 12: 30



00003840

Handwritten notes and signature

México, D.F., a 4 de julio del 2014.

LIC. MARA DE JESUS RANGEL HERNANDEZ,
Subdirección de Relaciones Laborales,
Dirección General de Recursos Humanos.
Presente

En relación a la renuncia del C. CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL, a partir de 15 de mayo del presente año, quien ocupaba la plaza de Subdirector de Área, por renuncia. Por lo anterior, agradeceré de su intervención con el objeto de que se proceda a la baja del Servidor Público que ocupaba la plaza en RH-NET, para tal efecto anexo los siguientes documentos certificados por el Director General.

- Copia Certificada de la constancia de nombramiento del servidor Público.
- Copia Certificada del formato de aviso de cambio de situación federal(G-13)
- Copia de la Renuncia.
- Copia de Nombramiento de Servidor Público de Carrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Handwritten signature of Francisco J. Carranco Gutierrez

FRANCISCO J. CARRANCO GUTIERREZ

COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
 2014 JUL -9 PM 1:08
 12680
 SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 S.C.T.

JCG'soc



Período del: 01-ENE-2014 al: 30-JUN-2014

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

No. de Cuenta: [Redacted]

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado		Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha			\$		
31/DIC/2013	Reserva Anterior				[Redacted]
14/ENE/2014	Prima	201401			[Redacted]
28/ENE/2014	Prima	201402			[Redacted]
01/FEB/2014	Interes del Mes de Enero 2014				[Redacted]
13/FEB/2014	Prima	201403			[Redacted]
27/FEB/2014	Prima	201404			[Redacted]
01/MAR/2014	Interes del Mes de Febrero 2014				[Redacted]
01/MAR/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero 2014				[Redacted]
12/MAR/2014	Prima	201405			[Redacted]
27/MAR/2014	Prima	201406			[Redacted]
01/ABR/2014	Interes del Mes de Marzo 2014				[Redacted]
01/ABR/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo 2014				[Redacted]
11/ABR/2014	Prima	201407			[Redacted]
28/ABR/2014	Prima	201408			[Redacted]
01/MAY/2014	Interes del Mes de Abril 2014				[Redacted]
01/MAY/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Abril 2014				[Redacted]
12/MAY/2014	Prima	201409			[Redacted]
27/MAY/2014	Prima	201410			[Redacted]
01/JUN/2014	Interes del Mes de Mayo 2014				[Redacted]
01/JUN/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo 2014				[Redacted]
12/JUN/2014	Prima	201411			[Redacted]
01/JUL/2014	Interes del Mes de Junio 2014				[Redacted]
01/JUL/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2014				[Redacted]
TOTAL			0.00		[Redacted]
			Reserva Final		[Redacted]

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado		Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha			\$		
31/DIC/2013	Reserva Anterior				[Redacted]
14/ENE/2014	Prima	201401			[Redacted]
28/ENE/2014	Prima	201402			[Redacted]
01/FEB/2014	Interes del Mes de Enero 2014				[Redacted]
13/FEB/2014	Prima	201403			[Redacted]
27/FEB/2014	Prima	201404			[Redacted]
01/MAR/2014	Interes del Mes de Febrero 2014				[Redacted]
01/MAR/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero 2014				[Redacted]
12/MAR/2014	Prima	201405			[Redacted]
27/MAR/2014	Prima	201406			[Redacted]
01/ABR/2014	Interes del Mes de Marzo 2014				[Redacted]
01/ABR/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo 2014				[Redacted]
11/ABR/2014	Prima	201407			[Redacted]
28/ABR/2014	Prima	201408			[Redacted]
01/MAY/2014	Interes del Mes de Abril 2014				[Redacted]
01/MAY/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Abril 2014				[Redacted]
12/MAY/2014	Prima	201409			[Redacted]



Período del: 01-ENE-2014 al: 30-JUN-2014

CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL

No. de Cuenta: [REDACTED]

Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado

Fecha	Concepto
27/MAY/2014	Prima 201410
01/JUN/2014	Interes del Mes de Mayo 2014
01/JUN/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo 2014
12/JUN/2014	Prima 201411
01/JUL/2014	Interes del Mes de Junio 2014
01/JUL/2014	Ajuste Int. Fecha Valor Junio 2014

TOTAL

0.00

Reserva Final

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado

Fecha	Concepto
31/DIC/2013	Reserva Anterior

TOTAL

0.00

Reserva Final

Cargo (-) Abono (+) Saldo

Cargo (-) Abono (+) Saldo

\$ 0.00



CARRILLO BAHENA JUAN MANUEL



C.P. 00000



Recibí Estado de Cuenta del SSI del 30/Jun/2014
75
00003843

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta:

R.F.C.:

CURP:

No. de Empleado:

Área de Adscripción: 210

Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

Período del: 01-ENE-2014 al: 30-JUN-2014

Póliza: SS0001

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado					
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado					
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado					

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Separación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ES DE 6.21%. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO. ES IMPORTANTE RECORDARLE QUE SI ELIGIÓ ESQUEMAS DE RESCATES PARCIALES DE 3 AÑOS O 6 MESES, A PARTIR DE JULIO 2014 TENDRÁ ASIGNADA UNA NUEVA CUENTA EN EL SSI. PARA MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DEL PRODUCTO Y DE SUS CUENTAS VISITE NUESTRA PÁGINA WWW.METLIFE.COM.MX, SECCIÓN HERRAMIENTAS ÚTILES, CONSULTAS SSI.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saludos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



NOMBRAMIENTO

C. Juan Manuel Carrillo Bahena
Presente:

Víctor Quiroz Santibañez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Director de Contratación**

Con carácter de confianza en el rango de Director de Área, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Carreteras**.

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha **16 de mayo de 2014**, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

México, D. F., a 09 de junio de 2014

El Director General de Recursos Humanos

*Recibi Nombramiento
Original
Juan Manuel Carrillo Bahena
17/06/2014*

FOLIO No. 178-2014/210/56822
SCT SCT SCT SCT SCT SCT
SCT SCT SCT

DATOS DEL EVALUADO

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
DENOMINACION DEL PUESTO

R.F.C.

CURP

No. de Resp

77

00003845

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

CSO CENTRO SCT. ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

88.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
(En su caso)

0.0

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN
LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO

65.0

NO SATISFACTORIO

VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES
INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO
(INCLUYENDO CAPACITACION)

87.5

EXCELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES
O DIRECTIVAS

87.5

CAPACITACION ACREDITADA
POR EL SERVIDOR PUBLICO
(En su caso)

0.0

CALIFICACION PARCIAL ANUAL

85.5

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

APORTACIONES DESTACADAS
(En su caso)

0.0

CALIFICACION FINAL ANUAL

85.5

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

ING. BELACIO CARRENO ROMAN
SUBDIRECTOR DE OBRAS

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y
ESTIMACIONES

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERVISOR AJUSTADO O SUPERVISOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012

**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)**

78

00003846

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADO

██████████
RFC

██████████
CURP

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

██████████
No. de RUBP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012.
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior.	
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.	
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.	
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.	
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.	
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas				
Produjo resultados benéficos verificables y auditables				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora				
La población o área beneficiada está plenamente identificada.				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado VcBo
 ING. GELACIO CARREÑO ROMAN Nombre	Nombre
SUBDIRECTOR DE OBRAS Puesto	Puesto
Firma	Firma

Describa Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):

79

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTO - EVALUACIÓN

00003847

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

NOMBRE DEL EVALUADO

[Redacted]

IDC

[Redacted]

CORP

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

[Redacted]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

636 CENTRO SCT. ESTADO DE MEXICO

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Asigne prioridades a sus recursos y actividades de trabajo de acuerdo a los objetivos del área				X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X			

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Tome acciones específicas para promover la efectividad del equipo.				X			
Establece estándares claros, realistas y alcanzables mediante un alto desempeño y creando un ambiente propicio para el equipo					X		
Ayuda a otros para que identifiquen obstáculos y tomen acción para eliminarlos				X			

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Definir comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de Interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso a y eficaz de los recursos, y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Le clasifica a su equipo la dirección y prioridades para alcanzar los objetivos establecidos, equilibrando lo urgente y lo importante				X			
Resuelve problemas a fin de que el equipo cumpla con precisión los estándares establecidos				X			
Emplea métodos alternativos de trabajo, a fin de superar los obstáculos y alcanzar los objetivos					X		

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y regulaciones				X			
Identifica los puntos de convergencia y señala los beneficios para las partes involucradas.				X			
Enfrenta desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación				X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Se integra efectivamente a equipos de diferentes áreas o disciplinas				X			
Actúa considerando el impacto de su participación en el logro de los objetivos grupales				X			

Visión Estratégica:	12.5
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	23.3
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	97.5
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

[Handwritten Signature]

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

8/1

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COMISIÓN DE LA DEPENDENCIA Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

00003848

633 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

OBJETIVO 1						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CENTRO SCT, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo - Cantidad	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40.0			X		
OBJETIVO 2						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRAMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad - Tiempo	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40.0			X		
OBJETIVO 3						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FORMA REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo - Calidad	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	20.0			X		
OBJETIVO 4						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						
OBJETIVO 5						PARAMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						

OBJETIVO 1	25.0
OBJETIVO 2	25.0
OBJETIVO 3	15.0
OBJETIVO 4	15.0
OBJETIVO 5	15.0
CALIFICACIÓN	
NIVEL DE DESEMPEÑO	

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR

00003849

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>	[REDACTED] <small>RFC</small>	[REDACTED] <small>CURP</small>
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES <small>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DECONCENTRADO</small>	636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>	
TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012 <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>		

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas; así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado: 2	Peso: 12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Asigna prioridades a sus recursos y actividades de trabajo de acuerdo a los objetivos del área		X				
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos/ciudadanos.			X			

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Funcionar como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado: 2	Peso: 12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Toma acciones específicas para promover la actividad del equipo		X				
Establece estándares claros, realistas y alcanzables exigiendo un alto desempeño y creando un ambiente permanente para el equipo.		X				
Ayuda a otros para que identifiquen obstáculos y tomen acción para eliminarlos.			X			

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar tratamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de inmediato, etc.; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado: 2	Peso: 25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Le clarifica a su equipo la dirección y prioridades para alcanzar los objetivos establecidos, equilibrando lo urgente y lo importante		X				
Resuelve problemas a fin de que el equipo cumpla con precisión los estándares establecidos		X				
Empieza métodos alternativos de trabajo, a fin de superar los obstáculos y alcanzar los objetivos		X				

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alcanzar objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E Intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para las involucradas.

Nivel de Comportamiento Asociado: 2	Peso: 25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y regulaciones		X				
Identifica los puntos de convergencia y señala los beneficios para las partes involucradas			X			
Enfrenta desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación		X				

Nivel de Comportamiento Asociado: 2	Peso: 25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Se integra efectivamente a equipos de diferentes áreas o disciplinas		X				
Actúa considerando el impacto de su participación en el logro de los objetivos grupales		X				

Visión Estratégica:	11.3
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	25.0
Negociación:	23.3
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	96.3
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma]
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	

82

CAPACITACIÓN ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

00003850

JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

No. de RUSP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO A 23 DE FEBRERO DE 2012

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)

ING. GELACIO CARRERO ROMERO
SUBDIRECTOR DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

RFC

CURP

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal